

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento

1.- Lugar y fecha

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del 28 de marzo de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas del Tercer Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el C. Lic. Enrique Schroeder Sánchez, Director General Adjunto de Regulación Económica, facultado mediante oficio 4.3.-336/2014, de fecha 24 de marzo de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

3.- Motivo

Realizar la primera junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N16-2014, que tiene como objeto la realización de la "Construcción del Viaducto 1 entre Periférico-Zapopan y Federalismo, 7 Estaciones Elevadas y Adecuación Urbanística en Zapopan, de la Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque".

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N16-2014 y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo en el Centro SCT Jalisco el día 26 de marzo de 2014. Se adjunta copia de Minuta (Anexo 1).

5.- Testigo Social Designado por la Secretaría de la Función Pública

Asiste a este acto el Ing. Alfonso Ramírez Lavín, Testigo Social PFO27, designado por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0136/2014, de fecha 18 de febrero de 2014.

6.- Licitantes Asistentes



Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley:

No. Nombre de Licitantes

1. Mota-Engil México S.A. de C.V.
2. Alstom Transport México, S.A. de C.V.
3. Indra Sistemas México, S.A. de C.V.
4. Acciona Infraestructuras México, S.A. de C.V.
5. Coconal S.A.P.I. de C.V.
6. Consorcio de Ingenieros Constructores y Consultores S.A. de C.V.
7. Construcción y Filiales Mexicanas S.A. de C.V.
8. Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.
9. Construcciones Urales S.A. de C.V.
10. Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.
11. Constructora Garza Ponce S.A. de C.V.
12. Constructora y Edificadora Gia+A S.A. de C.V.
13. Constructora y Pavimentadora Vise S.A. de C.V.
14. Gami Ingeniería e Instalaciones S.A. de C.V.
15. Ingenieros Civiles Asociados S.A. de C.V.
16. Omega Construcciones Industriales S.A. de C.V.
17. Operadora Cicsa S.A. de C.V.
18. Sacyr Construcción México S.A. de C.V.
19. Trena SA de C.V.
20. Corey, México, S.A. de C.V.
21. Isolux de México, S.A. de C.V.

Asimismo, se manifiesta que si se presentaron a este evento observadores, en los términos del cuarto párrafo del artículo 35 de la LOPSRM:

1. DMX de México S.A. de C.V.
2. Assignia Infraestructuras de México, S.A. de C.V.
3. Ferrovial Agroman, S.A.

7- Aclaraciones de la Convocante a los Licitantes

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, efectúa las siguientes aclaraciones y proporciona la información que a continuación se indica:

Con fundamento en los Artículos 31, fracciones III, XVI y párrafo 2, 34 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; 31, 39 y 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emite las presiones a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, de acuerdo con lo siguiente:

1. CONVOCATORIA, CLÁUSULA QUINTA. DEFINICIONES (página 16 en documento original).



DICE

“... ”

DEFINICIONES

PROYECTO SIMILAR: *Proyectos de viaductos metálicos o mixtos que en su longitud total sumen como mínimo 750 metros por contrato, y proyectos de construcciones residenciales, industriales, comerciales, de servicios o terminales de pasajeros con estructura metálica o mixta con al menos 10,000 m2 de construcción.*

“... ”

DEBE DECIR

“... ”

DEFINICIONES

OBRA SIMILAR: *se consideran obras similares las siguientes:*

- **OBRAS DE VIADUCTOS ELEVADOS.-** *obras con viaductos metálicos o mixtos, prefabricados o colados in-situ, que en su longitud total sumen como mínimo 5 (cinco) kilómetros. Al menos uno de los contratos debe tener dentro de su objeto la construcción de viaductos metálicos o mixtos, prefabricados o colados in-situ, con una longitud de por lo menos 5 (cinco) kilómetros.*
- **OBRAS DE EDIFICACIÓN:** *Construcciones comerciales, de servicios o terminales de pasajeros con estructura metálica, y superficie mínima de 10,000 m2 de construcción.*

“... ”

2. CONVOCATORIA, CLÁUSULA QUINTA. DEFINICIONES, APARTADO 2. (página 19 en documento original).

DICE:

“... ”

2.-Relación de los contratos de trabajos similares a los de LA CONVOCATORIA de esta licitación en los que sea comprobable su participación, que haya celebrado tanto con las Administraciones Públicas Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica de EL LICITANTE en este tipo de obras. Contendrá el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos; descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso.

En el caso de que EL LICITANTE presente Subcontratos para acreditar los subrubros de Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos, los mismos deberán de cumplir todos los requisitos que correspondan de los solicitados para los contratos y lo previsto al respecto en el Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas FORMA MVP 01.

Descripción de los trabajos que serán evaluados.	Importe mínimo por contrato Sin IVA mdp
Construcción de viaductos metálicos o mixtos, que en su longitud total sumen como mínimo 750 metros	\$200
Construcciones residenciales, industriales, comerciales, de servicios o terminales de pasajeros con estructura metálica, con 10,000 m2 de construcción.	\$250

Al licitante que presente contratos adjudicados en asociación o participación conjunta, para efectos de cumplimiento del monto mínimo por contrato requerido por LA CONVOCANTE, solo se tomará en



En caso de que, en LA CONVOCATORIA se prevea la subcontratación de cualquier persona o de empresas estratificadas como **MIPYMES** y EL LICITANTE decida subcontratar los trabajos autorizados, deberá acreditar la experiencia de dichas personas o empresas en trabajos similares a los que se hará cargo, presentando la relación de contratos celebrados, con la información a que se refiere este numeral.

..."

DEBE DECIR:

“... ”

2.- Relación de los contratos ejecutados o en ejecución que tengan por objeto “Obras similares”; en los términos anteriormente definidos, en los que sea comprobable su participación, que hayan sido celebrados ya sea con las Administraciones Públicas Federal, Estatal o Municipal, o bien con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica de EL LICITANTE en este tipo de obras. La relación contendrá el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos por parte del cliente; descripción de las obras, importes totales (antes del Impuesto al Valor Agregado), importes ejercidos o por ejercer, según sea el caso. A la relación se adjuntará cuando menos copia de la carátula y las hojas donde se describa el objeto, la vigencia, el monto de la obra y la hoja de firmas del instrumento legal donde se haya hecho constar.

La copia de los instrumentos legales que presenten los licitantes para poder ser tomados para la evaluación en todo caso deberán cumplir con los requerimientos establecido en las definiciones de “Obras Similares”.

La experiencia no podrá ser acreditada por medio de subcontratistas.

Al licitante que presente contratos adjudicados en asociación o participación conjunta, para efectos del cumplimiento del monto mínimo por contrato requerido por LA CONVOCANTE, solo se tomará en cuenta el importe de los trabajos que EL LICITANTE participante en esta licitación se obligó a realizar en dicho contrato adjudicado.

En caso de que, en LA CONVOCATORIA se prevea la subcontratación de cualquier persona o de empresas estratificadas como **MIPYMES** y EL LICITANTE decida subcontratar los trabajos autorizados, deberá acreditar la experiencia de dichas personas o empresas en trabajos similares a los que se hará cargo, presentando la relación de contratos celebrados, con la información a que se refiere este numeral.

..."

3. FORMA MVP 01. MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. APARTADO iii) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. (fojas 12 a 15 del documento original).

DICE:

“... ”

iii. **Experiencia y especialidad del licitante.** En este rubro se asignarán **12 (doce) puntos** como máximo. Asimismo dicho porcentaje se distribuirá en los siguientes subrubros

- a) **Experiencia:** Mayor tiempo ejecutando obras similares a las indicadas en la base QUINTA, numeral 2 de la convocatoria, y
- b) **Especialidad:** Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la base QUINTA, numeral 2 de la convocatoria.

La puntuación máxima que se otorgara para estos subrubros para las distintas obras es el siguiente:

a.1) Experiencia en Proyectos con viaductos metálicos o mixtos, que en su longitud total sumen como mínimo 750 metros por contrato	3.0 puntos
--	------------

3.0 puntos



a.2) Experiencia en Construcciones residenciales, industriales, comerciales, de servicios o terminales de pasajeros con estructura metálica o mixta, con 10,000 m2 de construcción	3.0 puntos
b.1) Especialidad en Proyectos con viaductos metálicos o mixtos, que en su longitud total sumen como mínimo 750 metros por contrato	3.0 puntos
b.2) Especialidad en Construcciones residenciales, industriales, comerciales, de servicios o terminales de pasajeros con estructura metálica o mixta, con 10,000 m2 de construcción	3.0 puntos
total	12 puntos

Al respecto se asignaran el máximo de puntuación o unidades porcentuales al licitante que acredite mayor número de años de experiencia y presente el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos indicados en la base QUINTA, numeral 2 de la convocatoria. A partir de este máximo asignado, la convocante efectuara un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia y del número de contratos o documentos presentados respecto de la especialidad.

Se deberá de anexar copia de todos los contratos indicados en el FORMATO RCE.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la experiencia en años del licitante en trabajos similares en Proyectos con viaductos metálicos o mixtos, que en su longitud total sumen como mínimo 750 metros por contrato se aplicará la siguiente fórmula:

$$PE_{xTj} = 3.0 (ExTj/ExTMA) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PE_{xTj} = Puntuación o unidades porcentuales que por experiencia en años del licitante en Proyectos con viaductos metálicos o mixtos, que en su longitud total sumen como mínimo 750 metros por contrato se asignan a la proposición "j";

$ExTMA$ = Proposición solvente cuya experiencia en número de años de proyectos similares en Proyectos con viaductos metálicos o mixtos, que en su longitud total sumen como mínimo 750 metros por contrato es el más alto;

$ExTj$ = Experiencia en número de años de proyectos similares en Proyectos con viaductos metálicos o mixtos, que en su longitud total sumen como mínimo 750 metros por contrato de la proposición "j", y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la experiencia en años del licitante en trabajos similares en Construcciones residenciales, industriales, comerciales, de servicios o terminales de pasajeros con estructura metálica o mixta, con 10,000 m2 de construcción, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PE_{xMMj} = 3.0 (ExMMj/ExMMMA) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PE_{xMMj} = Puntuación o unidades porcentuales que por experiencia en años del licitante en Construcciones residenciales, industriales, comerciales, de servicios o terminales de pasajeros con estructura metálica o mixta, con 10,000 m2 de construcción se asignan a la proposición "j";

$ExMMMA$ = Proposición solvente cuya experiencia en número de años de proyectos similares en Construcciones residenciales, industriales, comerciales, de servicios o terminales de pasajeros con estructura metálica o mixta, con 10,000 m2 de construcción es el más alto;

$ExMMj$ = Experiencia en número de años de proyectos similares en Construcciones residenciales, industriales, comerciales, de servicios o terminales de pasajeros con estructura metálica o mixta, con 10,000 m2 de construcción de la proposición "j", y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la especialidad en número de contratos o documentos del licitante en trabajos similares en Proyectos con viaductos metálicos o



mixtos, que en su longitud total sumen como mínimo 750 metros por contrato se aplicará la siguiente fórmula:

$$PEsTj = 3.0 (EsTj/EsTMA) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

$PEsTj$ = Puntuación o unidades porcentuales que por especialidad en número de contratos del licitante en Proyectos con viaductos metálicos o mixtos, que en su longitud total sumen como mínimo 750 metros por contrato se asignan a la proposición "j";

$EsTMA$ = Proposición solvente cuya especialidad en número de contratos de proyectos similares en Proyectos con viaductos metálicos o mixtos, que en su longitud total sumen como mínimo 750 metros por contrato es el más alto;

$EsTj$ = Experiencia en número de contratos de proyectos similares en Proyectos con viaductos metálicos o mixtos, que en su longitud total sumen como mínimo 750 metros por contrato de la proposición "j", y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la especialidad en número de contratos o documentos del licitante en trabajos similares en Construcciones residenciales, industriales, comerciales, de servicios o terminales de pasajeros con estructura metálica o mixta, con 10,000 m2 de construcción, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PEsMMj = 3.0 (EsMMj/EsMMMA) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Dónde:

$PEsMMj$ = Puntuación o unidades porcentuales que por especialidad en número de contratos del licitante en Construcciones residenciales, industriales, comerciales, de servicios o terminales de pasajeros con estructura metálica o mixta, con 10,000 m2 de construcción se asignan a la proposición "j";

$EsMMMA$ = Proposición solvente cuya especialidad en número de contratos de proyectos similares en Construcciones residenciales, industriales, comerciales, de servicios o terminales de pasajeros con estructura metálica o mixta, con 10,000 m2 de construcción es el más alto;

$EsMMj$ = Especialidad en número de contratos de proyectos similares en Construcciones residenciales, industriales, comerciales, de servicios o terminales de pasajeros con estructura metálica o mixta, con 10,000 m2 de construcción de la proposición "j", y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

..."

DEBE DECIR:

"..."

iii. Experiencia y especialidad del licitante. En este rubro se asignarán **12 (doce) puntos** como máximo. Asimismo dicho porcentaje se distribuirá en los siguientes subrubros

a) Experiencia: Tiempo ejecutando obras similares a las indicadas en la base QUINTA, numeral 2 de la convocatoria, y

b) Especialidad: Número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado o está ejecutando obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la base QUINTA, numeral 2 de la convocatoria.

XI. Experiencia y Capacidad del Licitante		
A	Experiencia en obras similares	
	En "obras de viaductos elevados" (número de años realizando "obras de viaductos elevados") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 8 o más años de experiencia en obras de viaductos elevados.	3 puntos
A.1	No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 3 años de experiencia en obras de viaductos elevados.	



	Se otorgará la puntuación proporcional entre 3 y 8 años de experiencia.	
A.2	En "Obras de edificación (número de años realizando "Obras de Edificación") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 8 o más años de experiencia en "Obras de edificación". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 3 años de experiencia en obras de obras de edificación. Se otorgará la puntuación proporcional entre 3 y 8 años de experiencia.	3 puntos
B.	Especialidad en obras similares.	
B.1	Especialidad en "Obras de viaductos elevados". (número de contratos en Obras de viaductos elevados) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 4 o más contratos en obras de viaductos elevados en los últimos 5 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado más de 1 contrato en obras de obras de viaductos elevados. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 4 contratos.	3 puntos
B.2	En "obras de Edificación". (número de contratos en obras de edificación) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 4 contratos en "obras de edificación" en los últimos 3 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado más de 1 contrato en obras de obras de obras de edificación. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 4 contratos	3 puntos

Se asignaran el máximo de puntuación o unidades porcentuales al licitante que acredite contar con la experiencia y especialidad mínima requerida o bien con una experiencia y especialidad superior a la mencionada en los apartados anteriores.

A quienes acrediten una experiencia o una especialidad por debajo del mínimo requerido se les asignará proporcionalmente la puntuación o unidades porcentuales.
..."

4. CONVOCATORIA, CLÁUSULA QUINTA. DEFINICIONES. (páginas 16 y 17 del documento original) .

DICE:

"...
1.-Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su curriculum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado. De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que se licitan.

La CONVOCANTE se reserva el derecho a verificar la autenticidad y/o veracidad de la información contenida en las curriculas presentadas.

El personal que será sujeto a evaluación y otorgamiento de puntaje para esta licitación es el siguiente:

PERSONAL PROFESIONAL	EXPERIENCIA SOLICITADA	COMPETENCIA O HABILIDAD EN TRABAJOS DE:	DOMINIO DE HERRAMIENTAS DE:
----------------------	------------------------	---	-----------------------------



PERSONAL PROFESIONAL	EXPERIENCIA SOLICITADA	COMPETENCIA O HABILIDAD EN TRABAJOS DE:	DOMINIO DE HERRAMIENTAS DE:
Superintendente del Proyecto	<i>Deberá demostrar mínimo 10 años de experiencia en la construcción de Proyectos Similares.</i>	INGENIERO CIVIL	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
Coordinador del Viaducto	<i>Deberá demostrar mínimo 10 años de experiencia en la construcción de Proyectos Similares.</i>	INGENIERO CIVIL	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJEC
Responsables Técnicos de tramos de viaducto	<i>Deberá demostrar mínimo 8 años de experiencia en la construcción de Proyectos Similares.</i>	INGENIERO CIVIL	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
Responsable Técnico de estructura de estaciones	<i>Deberá demostrar mínimo 8 años de experiencia en la construcción de Proyectos similares.</i>	INGENIERO CIVIL	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
Responsable Técnico de acabados de estaciones	<i>Deberá demostrar mínimo 8 años de experiencia en la construcción y acabados de Proyectos similares.</i>	INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O PROFESIÓN AFIN.	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
Responsable Técnico de Instalaciones Electromecánicas de Estaciones	<i>Deberá demostrar mínimo 8 años de experiencia en la instalación de Elevadores, Escaleras Mecánicas, Ventilación de estación, Iluminación, Sistema de Boletaje desatendido basado en tarjetas inteligentes sin contacto, Sistema de Detección y Extinción de Incendios</i>	INGENIERO MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTROMECA NICO PROFESIÓN AFÍN	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
Responsable Técnico de Seguridad y Salud	<i>Deberá demostrar mínimo 8 años de experiencia en la elaboración de Planes de Seguridad y Salud conforme a las normativas aplicables a estos rubros (Normas Oficiales Mexicanas,</i>	INGENIERO CIVIL O PROFESIÓN AFIN	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT



PERSONAL PROFESIONAL	EXPERIENCIA SOLICITADA	COMPETENCIA O HABILIDAD EN TRABAJOS DE:	DOMINIO DE HERRAMIENTAS DE:
	<i>Normas Internacionales (OSHAS 18001, etc.)</i>		
Responsable Técnico de Planificación	<i>Deberá demostrar mínimo 8 años de experiencia en la planificación de Proyectos Similares.</i>	INGENIERO CIVIL O PROFESIÓN AFIN	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
Responsable Técnico de Gestión de Calidad	<i>Deberá demostrar mínimo 8 años de su experiencia en el control de calidad Proyectos Similares amplio conocimiento en las labores que realizará.</i>	INGENIERO CIVIL O PROFESIÓN AFIN	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
Responsable Técnico de Mediciones y Presupuesto	<i>Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia en la elaboración y análisis de Precios Unitarios.</i>	INGENIERO CIVIL O PROFESIÓN AFIN	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT NEODATA O SIMILAR
Responsable Técnico de Servicios Afectados y Reposición	<i>Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia en la construcción de Proyectos Similares y amplio conocimiento en las labores que realizará.</i>	INGENIERO CIVIL O PROFESIÓN AFIN	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
Responsable en Medio ambiente.	<i>Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia de haber realizado estudios de impacto ambiental en obras civiles afines a la licitada.</i>	INGENIERO AMBIENTAL, FORESTAL, CIVIL Y/O BIÓLOGO	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT

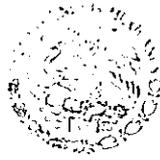
DEBE DECIR:

...
1.-Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su curriculum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado. De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que se licitan.
La CONVOCANTE se reserva el derecho a verificar la autenticidad y/o veracidad de la información contenida en los currículos presentados.



El personal que será sujeto a evaluación y otorgamiento de puntaje para esta licitación es el siguiente:

PERSONAL PROFESIONAL	EXPERIENCIA SOLICITADA	COMPETENCIA O HABILIDAD EN TRABAJOS DE:	DOMINIO DE HERRAMIENTAS DE:
Superintendente del Proyecto	Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia en la construcción de Proyectos Similares.	INGENIERO CIVIL	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
Coordinador del Viaducto	Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia en la construcción de Proyectos Similares.	INGENIERO CIVIL	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJEC
Responsables Técnicos de tramos de viaducto	Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia en la construcción de Proyectos Similares.	INGENIERO CIVIL	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
Responsable Técnico de estructura de estaciones	Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia en la construcción de Proyectos similares.	INGENIERO CIVIL	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
Responsable Técnico de acabados de estaciones	Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia en la construcción y acabados de Proyectos similares.	INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O PROFESIÓN AFIN.	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
Responsable Técnico de Instalaciones Electromecánicas de Estaciones	Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia en la instalación de Elevadores, Escaleras Mecánicas, Ventilación de estación, Iluminación, Sistema de Boletaje desatendido basado en tarjetas inteligentes sin contacto, Sistema de Detección y Extinción de Incendios	INGENIERO MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTROMECA NICO PROFESIÓN AFÍN	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
Responsable Técnico de Seguridad y Salud	Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia en la elaboración de Planes de Seguridad y Salud	INGENIERO CIVIL O PROFESIÓN AFIN	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT



PERSONAL PROFESIONAL	EXPERIENCIA SOLICITADA	COMPETENCIA O HABILIDAD EN TRABAJOS DE:	DOMINIO DE HERRAMIENTAS DE:
	<i>conforme a las normativas aplicables a estos rubros (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Internacionales OSHAS 18001, etc.)</i>		
<i>Responsable Técnico de Planificación</i>	<i>Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia en la planificación de Proyectos Similares.</i>	INGENIERO CIVIL O PROFESIÓN AFIN	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
<i>Responsable Técnico de Gestión de Calidad</i>	<i>Deberá demostrar mínimo 5 años de su experiencia en el control de calidad Proyectos Similares amplio conocimiento en las labores que realizará.</i>	INGENIERO CIVIL O PROFESIÓN AFIN	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
<i>Responsable Técnico de Mediciones y Presupuesto</i>	<i>Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia en la elaboración y análisis de Precios Unitarios.</i>	INGENIERO CIVIL O PROFESIÓN AFIN	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT NEODATA SIMILAR
<i>Responsable Técnico de Servicios Afectados y Reposición</i>	<i>Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia en la construcción de Proyectos Similares y amplio conocimiento en las labores que realizará.</i>	INGENIERO CIVIL O PROFESIÓN AFIN	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT
<i>Responsable en Medio ambiente.</i>	<i>Deberá demostrar mínimo 5 años de experiencia de haber realizado estudios de impacto ambiental en obras civiles afines a la licitada.</i>	INGENIERO AMBIENTAL, FORESTAL, CIVIL Y/O BIÓLOGO	WORD EXCEL POWER POINT MICROSOFT PROJECT

5. CONVOCATORIA. CLÁUSULA QUINTA, (Apartado 3, foja 20 del documento original)

DICE:
“...”



3.- Declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, con el contenido y alcance siguiente:

Los parámetros financieros que EL LICITANTE deberá de cumplir, para demostrar su capacidad de recursos económicos, son los siguientes:

- a).- Que el capital neto de trabajo (CNT) de EL LICITANTE sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.
- b).- Que EL LICITANTE demuestre una suficiente capacidad para pagar sus obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC, sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT), sea igual o mayor a 2.0 unidades.
- c).- Que EL LICITANTE demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE, cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT, sea igual o menor 50%.

En el caso de proposiciones presentadas en forma conjunta o en grupo, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los parámetros señalados en los incisos anteriores.

EL LICITANTE para obtener el puntaje otorgado a este subrubro señalado en la FORMA 01, deberá cuando menos cumplir el parámetro a), así como lo solicitado en uno de los incisos b) o c) anteriormente citados, si no cumple con lo solicitado anteriormente tendrá una calificación de cero (0) en este subrubro.

..."

DEBE DECIR:

..."

3.- Declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, con el contenido y alcance siguiente:

Los parámetros financieros que EL LICITANTE deberá de cumplir, para demostrar su capacidad de recursos económicos, son los siguientes:

- a).- Que el capital neto de trabajo (CNT) de EL LICITANTE sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 5% (cinco por ciento) del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.
- b).- Que EL LICITANTE demuestre una suficiente capacidad para pagar sus obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC, sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT), sea igual o mayor a 1.4 unidades.
- c).- Que EL LICITANTE demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE, cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT, sea igual o menor 70% (setenta por ciento).

En el caso de proposiciones presentadas en forma conjunta, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los parámetros señalados en los incisos anteriores.

EL LICITANTE para obtener el puntaje otorgado a este subrubro señalado en la FORMA 01, deberá cuando menos cumplir el parámetro a), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0).

..."

6. FORMATO DPCF. Documentación para acreditar la capacidad financiera, (foja 1 del documento original).

**DICE**

“...”

Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán presentar los estados financieros auditados los dos años anteriores, mismos que deberán estar integrados al menos por el balance general auditado. Dichos estados financieros auditados deberán cumplir estrictamente con los términos y condiciones del balance general auditado requeridos para el acreditamiento del capital contable. Los estados financieros auditados presentados por los licitantes deberán cumplir además, con los parámetros de las siguientes razones financieras:

- Apalancamiento = Pasivo Total / Capital Contable; **igual o menor a [VALOR DEL APALANCAMIENTO SOLICITADO].**
- Liquidez = Activo Circulante / Pasivo a Corto Plazo; **mayor a [VALOR DE LA LIQUIDEZ SOLICITADA]}**
- Capital de Trabajo Neto = Activo Circulante - Pasivo Circulante; **mayor o igual a: [VALOR DEL CAPITAL DE TRABAJO NETO SOLICITADO]}**

“...”

DEBE DECIR:

“...”

Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán presentar Declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Con la información deberán acreditar cumplir con los parámetros de las siguientes razones financieras:

- a).- Que el capital neto de trabajo (CNT) de EL LICITANTE sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 5% (cinco por ciento) del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.
- b).- Que EL LICITANTE demuestre una suficiente capacidad para pagar sus obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC, sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT), sea igual o mayor a 1.4 unidades.
- c).- Que EL LICITANTE demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE, cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT, sea igual o menor 70% (setenta por ciento).

7. FORMA MVP 01. MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, apartado ii), inciso b.1), (fojas 10 y 11 del documento original)

DICE:

“...”

b.1) Que el **capital neto de trabajo (CNT)** de EL LICITANTE sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.

$CNT = AC - PC \geq 20\%$ del importe de la propuesta económica.

b.2) Que EL LICITANTE demuestre una suficiente capacidad para pagar sus obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC, sea igual o mayor de 1.1 unidades.

b.3) El activo total (AT) entre el pasivo total (PT), sea igual o mayor a 2.0 unidades.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a este rubro, se procederá conforme a lo siguiente.

6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los tres criterios indicados
3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con dos criterios



o (cero) puntos, si el licitante cumple con un criterio.

...

DEBE DECIR:

b.1).- Que el capital neto de trabajo (CNT) de EL LICITANTE sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 5% (cinco por ciento) del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.

b.2).- Que EL LICITANTE demuestre una suficiente capacidad para pagar sus obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC, sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT), sea igual o mayor a 1.4 unidades.

b.3).- Que EL LICITANTE demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE, cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT, sea igual o menor 70% (setenta por ciento).

En el caso de proposiciones presentadas en forma conjunta, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los parámetros señalados en los incisos anteriores.

EL LICITANTE para obtener el puntaje otorgado a este subrubro señalado en la FORMA 01, deberá cuando menos cumplir el parámetro a), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0).

6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos

3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso a) y cualquiera de los previstos en los incisos b) o c)

o (cero) puntos, si el licitante no cumple con el criterio de inciso a).

8. FORMA MVP 01 MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. APARTADO iv. Cumplimiento de contratos.

DICE:

“...

iv. Cumplimiento de contratos. En este rubro se asignarán como máximo 5 (cinco) puntos.

Se asignará los 5 (cinco) puntos al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, demostrable con la presentación del acta de entrega recepción de los trabajos, a partir del mínimo establecido por la convocante, y al resto de los licitantes se les asignará puntuación o unidades porcentuales de manera proporcional al número de contratos que acreditó haber cumplido. En caso de no presentar el mínimo de contratos requerido, que en este caso son 2 contratos, no se asignarán puntuación o unidades porcentuales.

En caso de que dos o más licitantes presenten el mismo número de contratos o documentos para acreditar el cumplimiento de contratos, la convocante dará la misma puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que se encuentren en este supuesto.

...”

DEBE DECIR:

...

iv. Cumplimiento de contratos. En este rubro se asignarán como máximo 5 (cinco) puntos.

a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 6 años al menos 1 contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (obras similares: obras viaductos elevados y obras de edificación)

b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 6 años 1 contrato de los dos sub rubros experiencia (obras similares: obras de viaductos elevados u obras de edificación) se les otorgará el 50% de los puntos

c) Las propuestas que acrediten no haber cumplido en los últimos 6 años algún contrato en los dos sub rubros de experiencia se les otorgará 0 puntos.



...”

La Convocante entrega en CD forma E-7 “Catálogo de Conceptos”, Especificaciones Particulares y Especificación General “Protección a la Obra”.

8.- Recomendaciones de la Convocante a los Licitantes

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de esta convocatoria sean desechadas, a continuación se les informa de las causales que provocaron esta situación con mayor frecuencia durante el año 2013:

1. Incumplimiento en la presentación de algún documento requerido y necesario para realizar la evaluación técnica y económica.
2. Falta de capacidad técnica y económica para llevar a cabo el desarrollo de las obras.
3. Falta de experiencia del personal propuesto en los trabajos similares o de la misma naturaleza que se están licitando.

9.- Solicitudes de aclaración formuladas por los Licitantes

A continuación se procede a enumerar y dar lectura a las preguntas formuladas vía electrónica y físicamente por los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación. Las preguntas se adjuntan a la presente acta en el orden siguiente:

Anexo	Licitante
A	Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.
B	Mota-Engil México S.A. de C.V.
C	Alstom Transport México, S.A. de C.V.
D	Alfa Proveedores Contratistas, S.A. de C.V.
E	Construcciones Urales S.A. de C.V.
F	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.
G	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.
H	Construcción y Filiales Mexicanas, S.A. de C.V.
I	Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.
J	Operadora Cicsa, S.A. de C.V.
K	Constructora y Edificadora Gia+A, S.A. de C.V.
L	Consorcio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A. de C.V.
M	Acciona Infraestructuras México, S.A. de C.V.
N	Isolux de México, S.A. de C.V.
O	Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.
P	Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
Q	Corey, S.A. de C.V.

10.- Hechos relevantes y manifestaciones

El Presidente de este acto, con base en lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley, manifiesta que debido al número de solicitudes de aclaración o del tiempo en que se empearía para darles contestación a las mismas se comunica a todos los licitantes que se procede a suspender esta junta de aclaraciones para reanudarse el 2 de Abril de 2014 a las 10:00 en este mismo lugar, Sala de Juntas del Tercer Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito



Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal. Durante la reanudación de la junta se dará respuesta a cada una de las preguntas consignadas como anexos en este documento.

11.- Final

Se hace constar que se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, C.P. 03810. Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México D.F., a partir del 28 de marzo al 4 de abril de 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por suspendida la presente junta de aclaraciones siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Director General Adjunto de Regulación
Económica

Lic. Enrique Schroeder Sánchez

Subdirector de Operación y Vigilancia de
Transporte Multimodal

Lic. Ignacio Antonio Vidal Luna

Órgano Interno de Control en la SCT

No Asistió

Subdirector de Recursos Financieros,
Administración Integral de Servicios y
Concursos y Contratos

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

Subdirector de Proyectos Ferroviarios

Lic. Cecilia Loaiza Cisneros

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

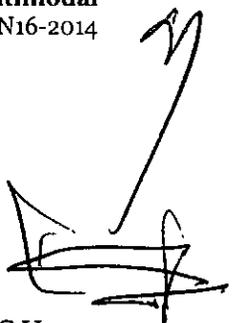
No Asistió

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No Asistió

Testigo Social

Ing. Alfonso Ramírez Lavín



Por los Licitantes

Isolux de México, S.A. de C.V.

Mota-Engil México, S.A. de C.V.

Ing. Víctor Cabrera Gómez

Arq. Carlos Escalona Molina

Alstom Transport México, S.A. de C.V.

Acciona Infraestructuras México,
S.A. de C.V.

C. Alfredo Rodríguez Villasana

Ing. Mario Rolando Vega Fragoso

Trena, S.A. de C.V.

Corey, México, S.A. de C.V.

Ing. Rubén Mora Ibáñez

Ing. Javier Villa Torres

Coconal S.A.P.I. de C.V.

Consorcio de Ingenieros Constructores y
Consultores, S.A. de C.V.

Ing. Juan Carlos Yumita Alonso

C. Víctor Olea Radilla

Construcción y Filiales Mexicanas, S.A. de C.V.

Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.

Arq. Julio César Rojas Carrera

Ing. Miguel Maldonado Salas

Construcciones Urales, S.A. de C.V.

Constructora de Proyectos Viales de México,
S.A. de C.V.

Ing. Efraín Benítez Hernández

Arq. Diana Rivera López





Constructora Garza Ponce, S.A. de C.V.

Lic. Patricia Roldán Moran

Constructora y Edificadora Gia+A
S.A. de C.V.

Arq. Erick Alberto Pérez Galván

Constructora y Pavimentadora Vise,
S.A. de C.V.

Ing. Juan Pablo Piña Aguirre

Omega Construcciones Industriales
S.A. de C.V.

Ing. Luis Alberto Vázquez Balcázar

Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.

C. Claudia Ivett Solano Salas

Operadora Cicsa, S.A. de C.V.

Ing. Fernando López Aguilar

Indra Sistemas México, S.A. de C.V.

Lic. Tania Espiñeira y Rivera

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.

Ing. Eduardo Hernández Martínez

Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.

Ing. Gustavo Zamora Busambra

OBSERVADORES

DMX de México, S.A. de C.V.

Ing. Xavier Orendain de Obejo

Assignia Infraestructuras de México,
S.A. de C.V.

Ing. Alberto Velázquez Gutiérrez

Ferrovial Agroman, S.A.

Ing. Jesús Pedro García Cruz

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la Primer Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N16-2014

ANEXO 1

Handwritten signatures and initials scattered around the page, including:

- Top right: A signature that appears to be "M" followed by a large, stylized signature.
- Right side: A vertical signature, possibly "C" or "D", and another signature below it.
- Bottom right: A signature that looks like "C" and another below it.
- Bottom right corner: A signature that appears to be "All" and another below it.
- Bottom center: A signature that looks like "W" and another below it.
- Bottom left: A signature that looks like "P" and another below it.
- Left side: A signature that looks like "Z" and another below it.
- Top left: A signature that looks like "M" and another below it.



MINUTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 31, fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 38 de su Reglamento (RLOPSRM) y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (MOP).

1. Lugar y fecha.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 26 de marzo de 2014, se reunieron en el Centro SCT Jalisco, en Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Colonia Chapalita, C.P. 45046, Edificio A, Planta baja, Zapopan, Jalisco, México, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Representan a la SCT en esta visita, la Lic. Cecilia Loaiza Cisneros, Subdirectora de Proyectos Ferroviarios de la Dirección General Adjunta de Regulación Económica.

3. Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública.

Asiste a este acto el Ing. Alfonso Ramirez Lavin, Testigo Social PF027, designado por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0136/2014, de fecha 18 de febrero de 2014.

4. Motivo.

Realizar una visita al lugar donde se llevarán a cabo los trabajos de la Construcción del Viaducto 1 de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, con el objeto de que los licitantes, que así lo requirieron, conozcan las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar, sus implicaciones de carácter técnico y demás características, complejidad y magnitud de los trabajos que se licitan, correspondiente a la Licitación Pública Nacional, número: LO-009000988-N16-2014, relativo a la "Construcción del Viaducto 1 entre Periférico-Zapopan y Federalismo, 7 Estaciones Elevadas y Adecuación Urbanística en Zapopan, de la Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la Construcción de la Línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque".

5. Desarrollo.

Conforme a lo previsto en la base segunda de esta convocatoria, se reunieron los servidores públicos designados y los interesados en participar en la visita del trazo de la de la Construcción del Viaducto 1 de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, en la hora, lugar y fecha previstos para tal efecto en la convocatoria.

Se recuerda a los licitantes que pretendan solicitar aclaraciones a esta convocatoria, que conforme a lo previsto en el artículo 39 del RLOPSRM y base segunda de esta convocatoria, las solicitudes de aclaración, a elección del licitante, solo podrán entregarse personalmente en la(s) junta(s) de aclaraciones en el domicilio señalado en la convocatoria para llevar a cabo dicho evento, o enviarse a través de Compra Net a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada junta, acompañadas del escrito señalado en la citada base segunda.



[Handwritten signature]

6. Licitantes asistentes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	Guillermo López Quintero
2	Gustavo Zamora B.
3	Ing. Jesús Camarena García
4	Efraín Benitez Hernández
5	Ing. Gustavo Alcalá Corona
6	Ing. Luis Alberto Vázquez Balcázar
7	José Carlos Monzón Vázquez
8	Rodel Mar Ocampo
9	Arq. José Luis Prado Hurtado
10	Arq. Manuel González Hernández
11	Ing. Felipe Camacho V.
12	Carlos Alberto Luna
13	Juan José Aceves Martínez
14	Ing. Cesar Ziram de Anda Ortiz
15	Ing. Rolando Martínez Quintín
16	Arq. Julio Cesar Rojas Carrera
17	Ing. Aquilino Espejo Martínez
18	Ing. Juan Manuel Beas Padilla
19	Ing. Rodrigo Barba
20	Arq. Mauricio Saldívar Ortega
21	Cesar Murga Pak
22	Gustavo Villaescusa

[Large handwritten scribbles on the left margin]

[Large handwritten scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the table area]



23	Antonio Castellanos
24	Francisco Antonio Barbosa Calderón
25	Javier Rodríguez Cepeda
26	M. Sergio Ramos V.
27	Guillermo M. Pérez Aguilar

7. Cierre del evento.

Se proporciona una copia de esta minuta a los licitantes presentes, para constancia de su asistencia.

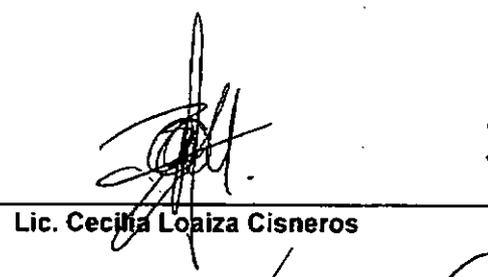
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente visita siendo las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

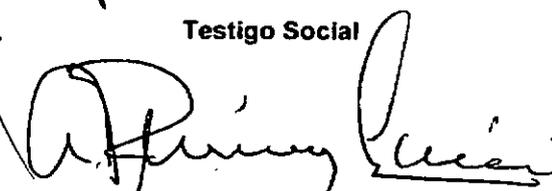
Director General del Centro Jalisco

Subdirectora de Proyectos Ferroviarios


Lic. C. Bernardo Gutiérrez Navarro


Lic. Cecilia Loaiza Cisneros

Testigo Social


Ing. Alfonso Ramírez Layin



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA

Guillermo López Quintero
Constructora Garza Ponce S.A de C.V

EMPRESA

Gustavo Zamora B.
ISACYR Construcción S.A de C.V

EMPRESA

Ing. Jesús Camarena García
Ingenieros Civiles Asociados S.A

EMPRESA

Efraín Benítez Hernández
Construcciones Urales S.A. de C.V.

EMPRESA

Ing. Gustavo Alcalá Corona
Mota -Engil México S.A. de C.V

EMPRESA

Ing. Luis Alberto Vázquez Balcázar
Omega Construcciones Industriales S.A. de C.V

EMPRESA

José Carlos Monzón Vázquez
Operadora CICSA S.A. de C.V.

EMPRESA

Rodel Mar Ocampo
Alston Mexicana S.A. de C.V.



EMPRESA

Arq. José Luis Prado Hurtado
Acciona Infraestructuras México S.A. de C.V.

EMPRESA

Arq. Manuel González Hernández
CARSO Infraestructura y Construcción

EMPRESA

Ing. Felipe Camacho V. La Península
Compañía Constructora S.A. de C.V.

EMPRESA

Carlos Alberto Luna
Grupo Casgo S.A. de C.V.

EMPRESA

Juan José Aceves Martínez
Tradeco Infraestructura S.A. de C.V.

EMPRESA

Ing. Cesar Ziram de Anda Ortiz
COCONAL SAPI de C.V.

EMPRESA

Ing. Rolando Martínez Quintín
Impulsora de Desarrollo Integral S.A. de C.V.

EMPRESA

Arq. Julio Cesar Rojas Carrera
Construcción y Filiales Mexicanas S.A. de C.V.



EMPRESA

Ing. Aquilino Espejo, Martínez Construcciones
ALDESEM S.A de C.V.

EMPRESA

Ing. Juan Manuel Beas Padilla
Construcciones y Trabes de Concreto S.A. de
C.V.

EMPRESA

Ing. Rodrigo Barba
Desarrolladora de Infraestructura Ovest

EMPRESA

Arq. Mauricio Zaldivar Ortega
Buffete Arquitectónico S.A. de C.V.

EMPRESA

Cesar Murga Pak
Tradeco Urbana

EMPRESA

Gustavo Villaescusa
Trena S.A. de C.V.

EMPRESA

Antonio Castellanos
Jaguar Ingenieros

EMPRESA

Francisco Antonio Barbosa Calderón
Constructora y Pavimentadora WISE



EMPRESA

M. Sergio Ramos V
Corey S.A de C.V.

EMPRESA

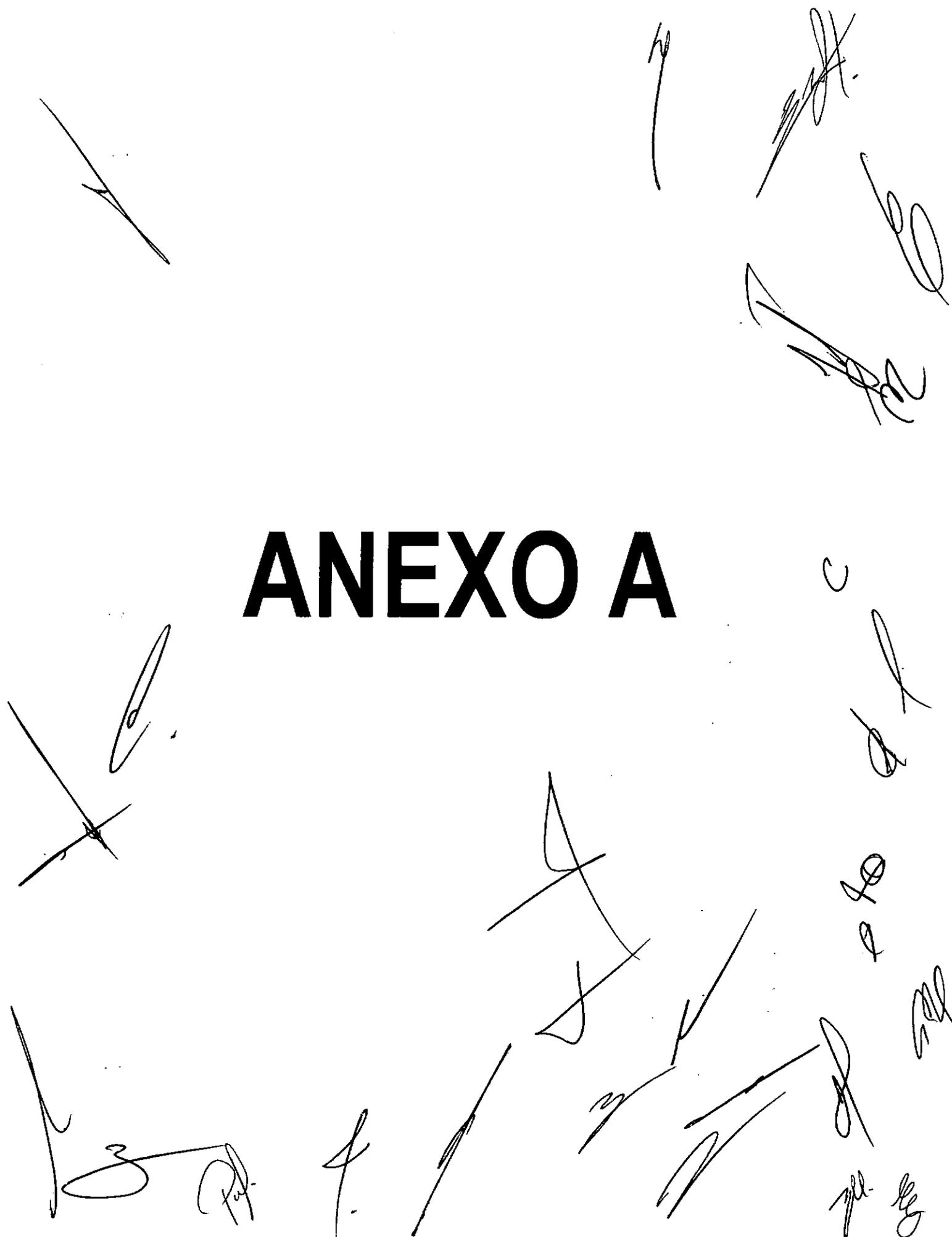
Javier Rodríguez Cepeda
Constructora de Proyectos Viales de México

EMPRESA

Guillermo M. Pérez Aguilar
MEXPRESA

[Handwritten signatures and scribbles covering the page]

ANEXO A





TRADECO



México, Distrito Federal a 24 de marzo de 2014

SOLICITUD DE ACLARACIONES

Con relación a la Licitación pública Nacional LO-914127984-N3-2014, LPNOP001 "AMPLIACION DE 1 KM HACIA EL NORTE DE LA LINEA 1 DEL TREN LIGERO DE GUADALAJARA", el suscrito como FEDERICO ANTONIO TORRES JAIME, representante legal de la empresa TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., por este medio le hago llegar las solicitudes de aclaración relativas al procedimiento de contratación; así mismo, le manifiesto que el técnico que nos representará en la junta de aclaraciones será el Ing. Juan José Aceves Martínez, quien podrá hacer cualquier solicitud de aclaración sin perjuicio de las aquí asentadas.

1.- En las páginas 10 y 11 de las bases de licitación No. LPNOP001, en el punto "5.1 Documentos indispensables que debe contener el sobre de la propuesta técnica", existen las siguientes dudas:

- En el inciso: "a) Original de Propuesta Técnica, (Anexo 4) que deberá de contener las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico 1 (proyecto) de las bases", ¿cuáles son estos formatos? o ¿a qué se refieren con este original de propuesta técnica?
- En el inciso "c)" se lee: "Original de Acreditación conforme al Anexo 6.", ¿cuál es este anexo o a que acreditación se refiere?, esto toda vez que el anexo 6 del archivo "REQUISITOS anexos del 1 al 6 en formato Word entregado mediante CompraNet señala la declaración de integridad, así mismo el archivo "FORMATOS TECNICOS Anexo7 y Anexos T1 al T7" en el formato "ANEXO T 6)" señala la manifestación de subcontratación que no aplica para esta licitación;
- En el inciso d) de este mismo numeral se señala: "Presentar ficha técnica con datos de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo en cuestión", entendemos que esta ficha técnica es el listado de insumos entregado por la convocante como "anexo E 2) INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA". En caso contrario solicitamos sobre este punto en particular presentar únicamente las fichas técnicas de los equipos, maquinaria y materiales más representativos, a efecto de que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones.

Del mismo modo solicitamos a la convocante nos entreguen los formatos definitivos que se deberán presentar en la propuesta.

2.- En la página 11 de las bases de licitación se señala lo siguiente "En caso de que todos los documentos técnicos se encuentren de manera cualitativa, sin que esto signifique precalificar sobre su solvencia y a reserva del análisis detallado que se hará con posterioridad, se abrirán las propuestas económicas y se le dará lectura en voz alta a los importes totales de las mismas.". Solicitamos a la convocante nos aclare si en el acto de apertura de proposiciones se hará una revisión cuantitativa y posteriormente a este acto se realizará en forma cualitativa como lo señala la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas así como su reglamento.

3.- Entendemos que por ser una licitación de ámbito federal no se requerirá la presentación de ningún original o copias certificadas para cotejo en el acto de presentación y apertura de propuestas, ¿es esto correcto?

4.- Solicitamos a la convocante que nos proporcione la matriz de evaluación de puntos señalada en la página 16 "Anexo MP-01", esto con el fin de transparentar la aplicación de puntos en los rubros que para el efecto señale la convocante.

5.- Solicitamos una prórroga de 15 días hábiles para la presentación y apertura de ofertas, debido a que la magnitud y complejidad del proyecto así lo amerita.

INSURGENTES SUR 1647 LOCAL D, SAN JOSÉ INSURGENTES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 07300, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. TEL: (55) 5482 7600; WEB: WWW.TRADECO.COM

INFORMACION CONFIDENCIAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales y del Archivo Nacional de la Información.

Handwritten signatures and marks throughout the document, including a large 'X' on the left and various initials on the right.



M

- 6.- De las Generalidades de la Obra, 1.4. Solicitamos nos ratifiquen las fechas de inicio y término de los trabajos.
- 7.- Del archivo FORMATOS ECONOMICOS Anexos E1 al E 16, solicitamos se nos proporcionen los formatos definitivos ya que en este documento se encuentran formatos duplicados y también se encuentran formatos de licitaciones a precio alzado.
- 8.- Catálogo de conceptos. De la partida 2 Estación periférico (subterránea), subpartida 2.4 Estructura de concreto, existe una sub-partida Cubo de elevador, solicitamos se indique el código que le corresponda a esta partida.
- 9.- Catálogo de conceptos. En la partida 6 Estación auditorio, en la sub-partida 6.9 Acabados, el concepto 6.9.3 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO TACTIL DE 40 CM DE ANCHO DE SAÑALIZACIÓN DIRECCIONAL Y BASE DE PISO PORCELANATO ACORDE A PROYECTO INCLUYE: MATERIALES PARA INSTALACIÓN CON PRODUCTO PARA PORCELANATO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Unidad ML, no cuenta con cantidad, solicitamos nos la indiquen.
- 10.- Solicitamos se nos indique si el área de los trabajos se encuentra liberado en su derecho de vía.
- 11.- Solicitamos se nos permita presentar la información correspondiente a la propuesta económica con los formatos que nos arroja nuestro programa de precios unitarios.
- 12.- Solicitamos se nos proporcionen las Especificaciones Generales y Particulares correspondientes al proyecto.
- 13.- Entendemos que el pago de los derechos y permisos correspondientes para los trabajos de obras inducidas correrán por parte de la contratante.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

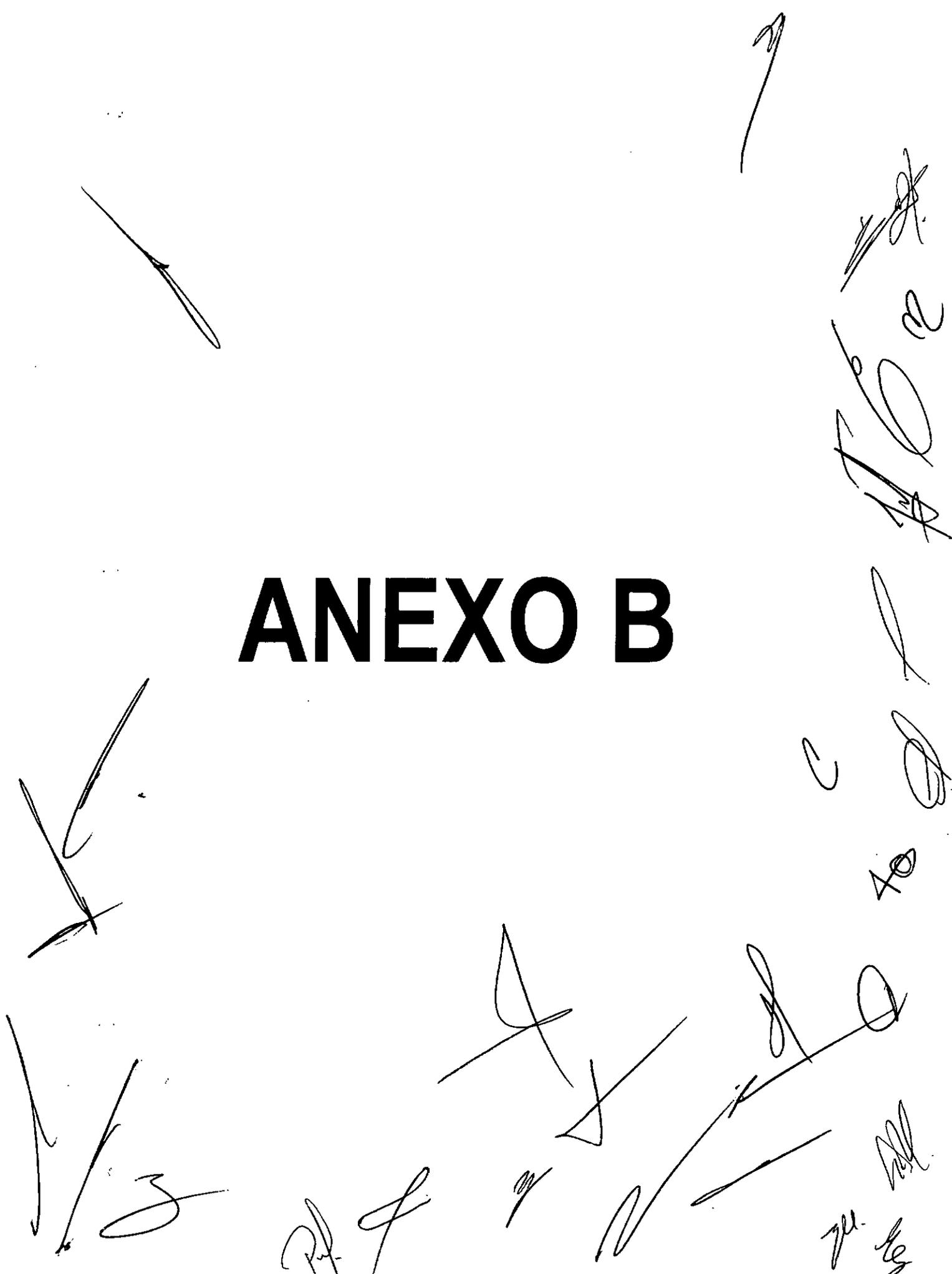
ATENTAMENTE

Ing. Federico Antonio Torres Jaime
Representante Legal
TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature/initials on the right side]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ANEXO B



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México D.F. a 28 de marzo 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TÚNEL CARRETERO EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

Licitante: Mota-Engil México, S.A. de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Convocatoria, cláusula segunda, apartado I, fojas 11 y 12.	<p>Existe una diferencia importante entre el contenido del último párrafo de la foja 11 y el segundo párrafo de la foja 12, dado que en el primer caso se solicita que se presenten firmadas en todas el catálogo de conceptos o presupuesto de obra, los programas solicitados y los documentos así requeridos en la convocatoria; mientras que en el segundo párrafo de la foja 11 se incluye dentro de la lista de documentos que deben ser firmados en todas las hojas la Carta proposición.</p> <p>En atención a lo anterior, y tomando en consideración el contenido del artículo 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, solicitamos a la convocante nos indique con claridad cuales son los documentos que deberán ser firmados en todas sus fojas.</p>	

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

Mexico D.F. a 28 de marzo 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TUNEL CARRETERO EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

2	Convocatoria, Cláusula Segunda, Apartado II, Garantía de cumplimiento, foja 14, y Modelo de contrato, cláusula 7ª, Inciso b) fojas 9 y 10.	Tomando en consideración lo establecido en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, solicitamos a la convocante que el importe de la garantía de cumplimiento sea fijada en un 10%.	
3	Convocatoria, cláusula 4ª, página 15 y Forma MVP 02, foja 2.	Nos parece que existe una contradicción en el procedimiento de evaluación de las ofertas, toda vez que en la cláusula 4ª. De la convocatoria se establece, aparentemente con base en un oficio emitido por la Secretaría de la Función Pública, que primero se evaluará la parte económica y posteriormente la técnica; mientras que en el segundo documento indicado, esto es la forma MVP 01 se establece que se revisará primero la parte técnica, y posteriormente la parte económica. En atención a ello y para efectos de una mayor claridad, solicitamos a la convocante nos precise cual será el procedimiento o mecanismo que seguirá al momento de evaluar las propuestas que le sean presentadas.	

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'C. C. C. C.' and other smaller initials.

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México D.F. a 28 de marzo 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPAN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TÚNEL CARRETERO EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

MOTIÉNCIL

	<p>Convocatoria, cláusula 5ª, definición de proyectos similares, foja 16, y cláusula 5ª, apartado 2, definición de los trabajos que serán evaluados, foja 19</p>	<p>Nos llama poderosamente la atención la definición de proyectos similares, toda vez que la definición ahí contenida guarda poca relación con la dimensión o magnitud de los trabajos materia de la licitación y la complejidad de los mismos, sin perjuicio de que, por ejemplo, hacen referencia a proyectos residenciales, los cuales no guardan ningún tipo de relación con el tipo de obra que se desea ejecutar.</p> <p>En atención a lo anterior, y con base en lo establecido en el artículo 31 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 44, fracción IV del Reglamento de la citada ley, solicitamos a la convocante se reconsidere la definición de proyecto similar contenida en la foja 16 de la Convocatoria.</p>
4		
		<p>Forma MVP 01, apartado iii), fojas 12 a 15.</p>
5		

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

Mexico D.F. a 28 de marzo 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TÚNEL CARRETERO EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

	<p>se repite en la Forma MVP 01 para efecto de evaluar a los licitantes participantes, nos parece adecuado solicitar se revise el contenido del criterio de evaluación a efecto de que en el mismo se establezcan reglas que sean más acorde con la magnitud e importancia que tiene la obra que se licita.</p>	
<p>Convocatoria, Cláusula 5ª, foja 16 y 17. Experiencia de los responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.</p>	<p>En relación a la experiencia de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, solicitamos a la convocante nos confirme si será aceptable para ella que en todos los casos de los profesionistas indicados en la página 17 de la convocatoria se acredite una experiencia de 5 años. ¿Es aceptable nuestra propuesta?.</p>	
<p>6</p>	<p>Forma MVP 01, apartado I, Criterios de Evaluación Técnica, inciso ii, capacidad del licitante, sub inciso a.1) experiencia del</p>	<p>Coincimos con la convocante que se debe acreditar la experiencia de personal que se asignará al cumplimiento del contrato, sin embargo, nos parece que resulta complicado que respecto de dicho personal puedan exhibirse documentos como contratos, hojas de bitácora, etc., debido a que esa información normalmente no es propiedad del</p>
<p>7</p>		

[Handwritten signatures and scribbles]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

Mexico D.F. a 28 de marzo 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TÚNEL CARRETERO EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

<p>personal, foja 6; sub inciso a.2) relativa a la competencia o habilidad en el trabajo, foja 8, y A.3 Dominio de herramientas, fojas 9 y 10.</p>	<p>personal, sino de la empresa que presta el servicio. En atención a ello, solicitamos a la convocante nos confirme si será aceptable que la experiencia del personal sea demostrada con el currículo vitae que se presente de cada uno de ellos, y en su caso, con la presentación de una carta donde la persona que suscriba la oferta valide y garantice que el personal tiene la experiencia y el dominio de herramientas requerido por la Convocante. ¿Es aceptable nuestra propuesta?</p>	<p>Convocatoria, cláusula 5ª, apartado 2, foja 19. Experiencia de la empresa.</p>
<p>a) Solicitamos a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que la experiencia no podrá ser acreditada por medio de subcontratistas. ¿Es aceptable nuestra propuesta?</p>	<p>b) Solicitamos a la convocante nos confirme si será aceptable para ella que la experiencia de los licitantes sea acreditada con contratos ejecutados y en proceso ejecución. ¿Es aceptable nuestra propuesta?</p>	<p>8</p>

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the top right and several initials at the bottom right.

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

Mexico D.F. a 28 de marzo 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TÚNEL CARRETERO EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

MOTAENGL

989 13

<p>Convocatoria, cláusula 5, apartado 3, foja 20; Forma MVP 01, apartado ii), inciso b.1), fojas 10 y 11; FORMATO DPCF, foja 1. Capacidad financiera.</p>	<p>De una revisión detallada de los apartados antes mencionados, se desprende que existen diferencias sustanciales entre cada uno de ellos, a pesar de que los 3 están relacionados con el acreditamiento de la capacidad financiera de los licitantes.</p> <p>Por ejemplo en el formato DPCF se hace referencia al concepto de apalancamiento; cuando dicho concepto no se menciona ni en la Convocatoria ni en la forma MVP.</p> <p>Otra diferencia que existe entre los apartados a los que no hemos referido se refiere al tipo de documentación que hay que presentar, pues en unos casos se habla de declaraciones anuales, en otros de estados financieros, pero en éste último supuesto en un caso se indica que deben ser dictaminados y en otro supuesto se indica que no.</p> <p>Un tercer ejemplo de la problemática que se presenta es el hecho de que se hace referencia a la necesidad de presentar información correspondiente a los últimos 2 ejercicios fiscales,</p>
---	---

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

Mexico D.F. a 28 de marzo 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TÚNEL CARRETERO EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

MOTENGIL
MEXICO

	<p>pero no se dice con claridad si los cálculos de las razones financieras deberá hacerse tomando en cuenta el resultado de los dos ejercicios fiscales, o bien, solamente el último ejercicio fiscal.</p> <p>Ante la problemática anterior, solicitamos a la convocante lleve a cabo una revisión detallada del tema y nos precise con toda claridad: (i) Cuales son las razones financieras que deberán ser cumplidas y/o acreditadas, (ii) Cuales son los parámetros mínimos que deben ser cumplidos en cada caso, (iii) Como se deben calcular las razones financieras, y (iv) Si será aceptable el que se acrediten las razones financieras con la presentación de los estados financieros dictaminados correspondiente a los años 2011 y 2012.</p>	<p>10</p> <p>Convocatoria, apartado 12, páginas 26 y 27. Permisos y licencias.</p>
--	--	--

Solicitamos a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que la Convocante será la responsable de tramitar, y en su caso, obtener todos los permisos, autorizaciones y/o licencias que se requieran ya sea a nivel

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria
Mexico D.F. a 28 de marzo 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TÚNEL CARRETERO EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

MOTIVENCIL

03/03/14

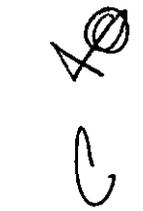
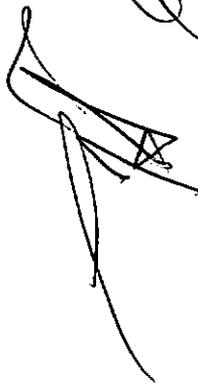
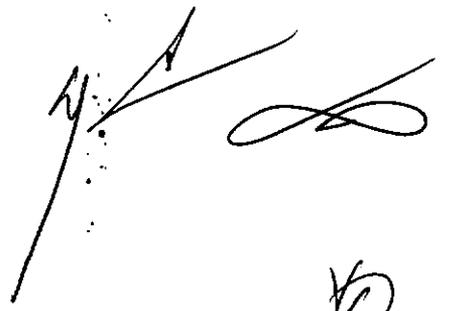
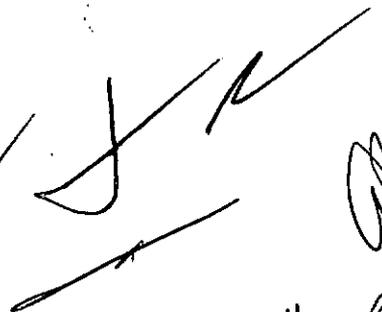
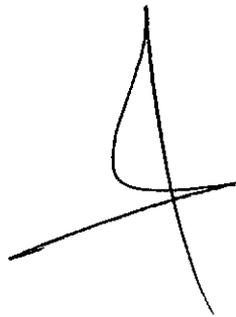
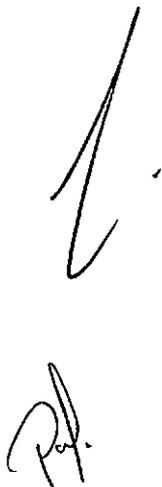
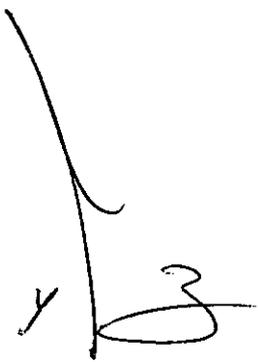
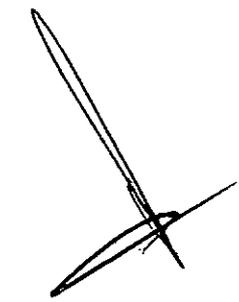
11	Convocatoria, cláusula 9ª. página 24.	Federal, Estatal y/o Municipal, para llevar a cabo la obra materia de la licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación.	
		Solicitamos nos confirme si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que la convocante entregará oportunamente los derechos de vía debidamente liberados, a efecto de poder iniciar y desarrollar la obra conforme al programa de la misma. ¿Es correcta nuestra apreciación?	

Atentamente,

Ing. Carlos Filipe dos Santos Martins

Representante Legal

ANEXO C



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F. Junta de Aclaraciones del 28 de Marzo del 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TÚNEL CARRETERO EN ZAPOPAN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE

Licitante: Alstom Transport México, S.A. de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Bases. Numeral 4. Pag 2/44	Se solicita atentamente a la Convocante nos proporcione una copia del Proyecto Ejecutivo del Viaducto 1 entre Periférico-Zapopan y Federalismo, 7 Estaciones Elevadas y Adecuación Urbanística en Zapopan, de la Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la Construcción de la Línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque.	
2	Bases. Numeral 4. Pag 2/44	Asimismo, se solicita a la Convocante nos proporcione copia de todo el Proyecto Ejecutivo de la Nueva Línea 3 del Sistema del Tren Eléctrico Urbano para su análisis.	
3	Bases. Cláusula Novena, Plazo de ejecución Pag. 24/44.	Para tener una visión general del proyecto y considerando el plazo de ejecución, se solicita a la Convocante que se proporcione el plan de publicación de los siguientes concursos de obra civil, así como de la licitación del alcance electromecánico y del material rodante.	
4	Bases. Cláusula Novena, Plazo de ejecución Pag. 24/44.	Se solicita a la Convocante que se emita un cronograma general del proyecto integral, indicando las fechas de pruebas y entrada en operación de cada uno de los tramos de obra civil, así como de la obra electromecánica y del material rodante y talleres.	
5	Trabajos por Ejecutar, Numeral 2, descripción General. Pag. 4/43	Favor de confirmar que el diseño y construcción de los talleres será parte integral de la licitación del paquete de la obra electromecánica. Lo anterior, para que las obras del taller, vías y garaje sean diseñadas y dimensionadas por los licitantes de los paquetes de obra electromecánica y material rodante.	

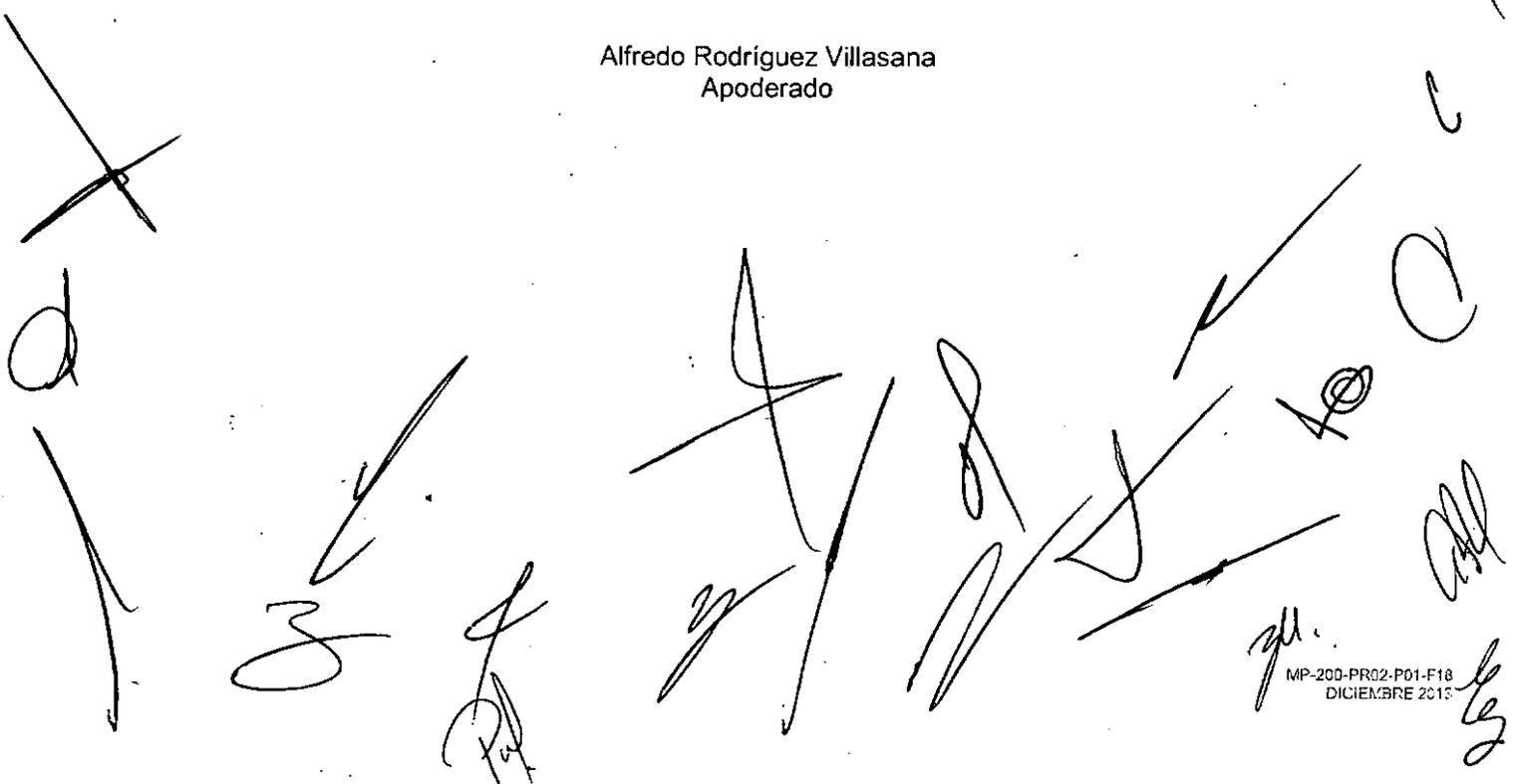
(Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.)

6	Trabajos por Ejecutar, Numeral 2.1 Viaducto Figura de la Pag 10/43	Entendemos que la altura desde el nivel de hongo del riel (TOR) al piso del tren que se propondrá para esta nueva Línea 3 de SITEUR, podrá oscilar entre 1,050mm y 1,150mm, lo anterior, de acuerdo a estándares mundiales de material rodante para este tipo de proyectos. Favor de confirmar.	
7	Trabajos por Ejecutar, Numeral 2.4 Exclusiones, Pag 19/43	¿Aceptaría la Convocante que se pudiera ofrecer como una alternativa la alimentación de energía de tracción utilizando Tercer Riel en lugar de Catenaria? Lo anterior, para disminuir el impacto visual de postes, componentes e hilo de contacto de la Catenaria. Favor de confirmar.	
8	Bases, Pag. 11/44. Dice: No se acepta en este procedimiento de licitación, la presentación de proposiciones ni de preguntas para junta de aclaraciones a través de medios electrónicos ni del servicio postal o mensajería.	Favor de confirmar que las preguntas si pueden ser enviadas por medios electrónicos a la Convocante, tal como se indica en la cláusula Segunda de las Bases, quinto párrafo, página 8/44.	
9	Bases, Fechas, Plazos. Cláusula Novena, Pag. 24/44. Dice, fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día 11 de junio de 2014	Favor de indicar si la fecha de inicio de los trabajos será el día 11 de Junio, 2014 ó el 21 de Mayo, 2014 indicado en el Sistema Compranet.	
10	Anexo "Trabajos por Ejecutar". Numeral 2.1 Viaducto. Pag. 5/43	<p>En el anexo "Trabajos por Ejecutar", se describe el viaducto y se muestran diagramas donde aparece un ancho de 10.70 metros y otras cotas relacionadas intrínsecamente al material rodante que proveerá el servicio de transporte pasajeros de la nueva Línea 3.</p> <p>En este sentido, se solicita a la Convocante se estipule en las Bases de Licitación y con el licitante ganador de la licitación N16 que nos ocupa que dicho diseño estructural podrá ser optimizado en conjunto con el licitante ganador de la obra electromecánica y material rodante. Lo anterior, resultaría en ahorros como por</p>	

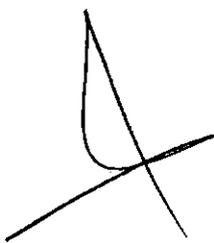
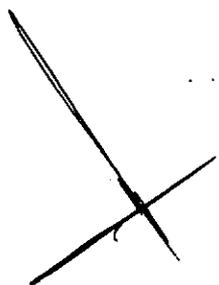
		ejemplo, en la reducción del ancho del viaducto por el diseño de un concepto de evacuación frontal (en su caso), en el largo de los andenes por virtud del tipo de tren y del sistema de señalización a ser implementado, etc.	
11	Anexo "Trabajos por Ejecutar". Numeral 4, Programa de Obra, Pag 43/43	Por este medio se solicita a la Convocante nos proporcione copia del Programa de Obra General de toda la nueva Línea 3, a efecto de poder tener una panorámica del Proyecto en su conjunto, ya que se indica que las pruebas de marcha en vacío (que supone que la obra civil y obra electromecánica de todo el proyecto están terminadas) se iniciarían en el mes 40, esto es, aproximadamente en Septiembre del 2017.	
12	Anexo "Trabajos por Ejecutar". Numeral 4, Programa de Obra, Pag 43/43	Favor de indicar si en este tramo a construir se estarán instalando sub estaciones de alimentación, de rectificación, locales técnicos, etc. a efecto de poder ser consideradas tanto en las interfases, como en el cronograma general de ejecución.	
13	Anexo "Trabajos por Ejecutar". Numeral 2, Descripción General. Pag 4/43. Dice: "Las estaciones tienen una longitud útil de andén de 75m".	Se solicita a la Convocante que la longitud de andenes se deje abierta; en este sentido, se sugiere se estipulen de 70 metros ± 10metros, lo anterior de acuerdo a la solución del material rodante y obra electromecánica del contratista al que se adjudique dicho alcance. Favor de confirmar.	

Atentamente,

Alfredo Rodríguez Villasana
Apoderado



ANEXO D





No c

H. Puebla de Zaragoza, Pue., a 28 de marzo de 2014.

C.P. Pablo Suárez Coello
Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Escrito mediante el cual expreso a la convocante mi interés en participar en LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-009000988-N16-2014, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: "CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPAN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y ADECUACIÓN URBANÍSTICA EN ZAPOPAN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE". Asimismo, presento en tiempo y forma la siguiente:

Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos, a los aspectos contenidos en la convocatoria.

- 1.- ¿El tramo se encuentra libre de afectaciones?
- 2.- ¿El proyecto será entregado en la junta de aclaraciones?, ya que aún no se encuentra en la plataforma de Compranet.

ATENTAMENTE

ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS S.A. DE C.V.
C.P. ALFREDO ENRIQUEZ VILLAVICENCIO

MARIO MOLINA NO. 395 2 B COL. CENTRO.
C.P. 91700. VERACRUZ, VER.
TEL Y FAX (229) 1 78 54 75
RFC: APC831201376

AV. ESTEBAN DE ANTUÑANO 609 - A
COL. LA UNION C.P. 72134 PUEBLA, PUE.
TEL. (222) 2 48 82 83

AV. REVOLUCIÓN 528.
COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS
C.P. 03900 MÉXICO, D.F.
TEL (555) 5 15 04 86

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '3' and various scribbles.]

[Handwritten note '240 G' on the right margin.]

[Large handwritten scribbles and signatures at the bottom of the page.]

ANEXO E

[Handwritten signatures and scribbles surrounding the central text]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria
México, Distrito Federal, 28 de Marzo de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TÚNEL CARRETERO EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

Licitante: Construcciones Urales S.A. de C.V.

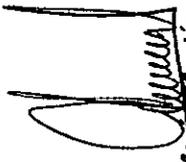
Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	TRABAJOS POR EJECUTAR PUNTO No. 4 PROGRAMA DE OBRA	Solicitamos a la dependencia nos indique si el programa de obra indicado en el punto 4 de los trabajos por ejecutar se deberá presentar de acuerdo a los tiempos establecidos para cada actividad o este programa es de forma ejemplificativa y dependerá de la propuesta que cada empresa licitante proponga.	
2	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD. BASE QUINTA. INCISO 1, PERSONAL SUJETO A EVALUACIÓN.	Para el caso del personal extranjero será suficiente presentar el documento equivalente a la cédula profesional expedido en el país de origen. ¿es correcta nuestra apreciación?	
3	BASE QUINTA INCISO 2, RELACIÓN DE CONTRATOS.	Para el caso de acreditación de contratos ¿Se podrá acreditar la experiencia y especialidad con contratos a realizados por la empresa matriz o de empresas filiales del grupo realizados en el extranjero?	

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria
México, Distrito Federal, 28 de Marzo de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPAN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TÚNEL CARRETERO EN ZAPOPAN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

4	BASE QUINTA INCISO 2, RELACIÓN DE CONTRATOS.	¿Se podrá acreditar la experiencia y especialidad con contratos realizados por el Licitante en el extranjero?
---	--	---

Atentamente,



Ing. José María Martínez Benavente
Gerente General
Construcciones Urales S.A. de C.V.



ANEXO F

a
b

c

d

e

f

g

h

i

j

k

l

m

n

o

p



**Constructora de Proyectos
Viales de México, S.A. de C.V.**
Grupo OHL

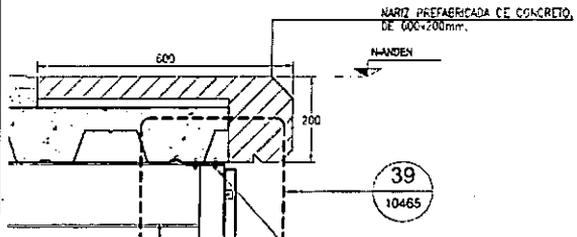


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F. a 28 de Marzo del 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN EL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TÚNEL CARRETERO EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

Licitante: Constructora de Proyectos Viales de México, S. A de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Proyecto CD-01 CD-02	Derivado de la gran cantidad de información que se entregó el día 25 del mes en curso, solicitamos una segunda junta de aclaraciones, para poder revisar y plantear las dudas que surjan sobre el proyecto.	
2	Plano ARQUI-10465 Forma E7 Concepto 542	<p>Construcción de nariz según proyecto, solicitamos se entregue un detalle del armado para la construcción de la nariz prefabricada, ya que en el plano ARQUI-10465, únicamente aparece una sección, y en la especificación particular no indica si será armada ni el tipo de acabado.</p>  <p>Favor de complementar información.</p>	
3	FORMA E7 Concepto 644 y 903 EP-53	Letrero de acero inoxidable y Letreros exteriores, solicitamos sean tan amables en proporcionar el diseño de cada uno de los letreros solicitados para su valoración, ya que la especificación particular no lo indica.	
	FORMA E7 y Proyecto	En caso de discrepancias entre lo solicitado en el presupuesto (Forma E7) y el proyecto, ¿cuál prevalecerá?	
5	<ul style="list-style-type: none"> Disco 01 05 Tramo elevado Estaciones Planos Estación Periférico Estructura principal 	El plano ESTRU-10000, indica un plano ESTRU-60106 Detalle de junta, el cual no se encuentra, favor de proporcionar.	

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials and marks below.



**Constructora de Proyectos
Viales de México, S.A. de C.V.**
Grupo OHL

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F. a 28 de Marzo del 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN EL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TÚNEL CARRETERO EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

6	<p>Bases, página 22, Anticipos.</p> <p>Bases, página 24, Fechas, plazos y montos autorizados.</p>	<p>¿El anticipo del 30% sólo se otorgará sobre el monto proyectado por el licitante para el primer ejercicio de ejecución de la obra, o se otorgarán anticipos por ese mismo porcentaje de los montos proyectados para cada uno de los siguientes ejercicios de ejecución de obra?</p>	
7	<p>PROPUESTA ECONÓMICA</p>	<p>Para el cálculo del Factor de Salario Real la dependencia en las bases ha entregado un formato para su cálculo, en el cual específicamente en el rubro de Cuotas se indica aplicar la suma de la cuota patronal con las cuotas de los trabajadores es decir la obrero-patronal, por lo que entendemos que deberemos aplicar en nuestro cálculo la cuota conjunta "obrero-patronal". ¿Es</p>	
8	<p>PROPUESTA ECONÓMICA</p>	<p>Solicitamos a la dependencia nos indique las áreas de acopio para materiales y equipo, durante el periodo de construcción</p>	
9	<p>PROPUESTA ECONÓMICA</p>	<p>Solicitamos a la dependencia nos indique los bancos de tiro autorizados.</p>	
10	<p>PROPUESTA ECONÓMICA</p>	<p>Solicitamos a la dependencia nos indique los horarios de trabajo permitidos.</p>	

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '2' and several illegible signatures.]

Protesto lo necesario

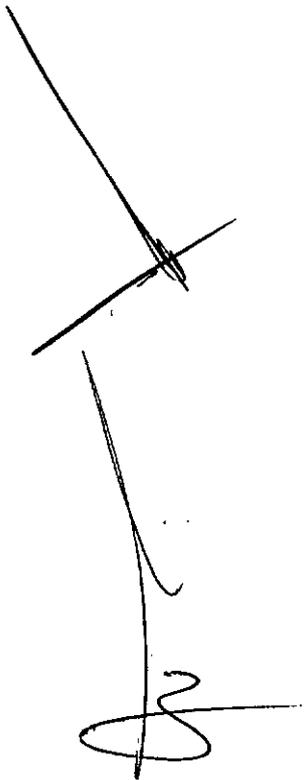
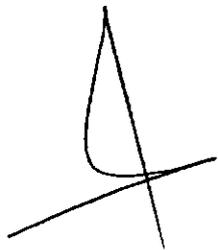
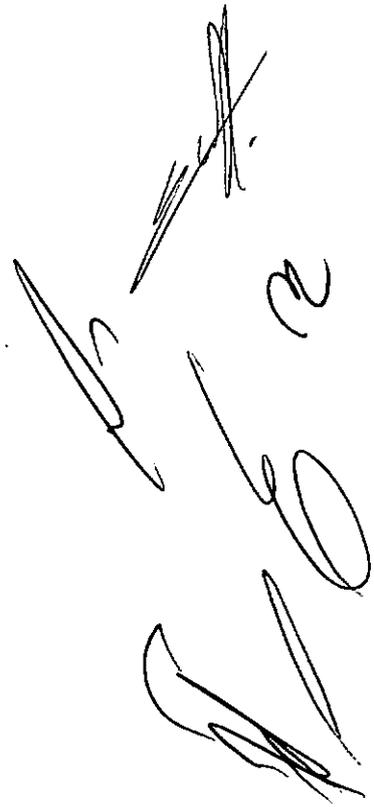
Lic. José Luis Rosas Armenta
Representante Legal

Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.

Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.
Pasaje de La Reforma No. 222, Piso 22
Col. Juárez C.P. 06600 Deleg. Cuauhtémoc
Tels.: 5203-0949 / 1312 Fax: 5203-3692

[Large handwritten signatures and scribbles covering the bottom and left sides of the page.]

ANEXO G

A handwritten signature consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature with a large, stylized initial 'P' and a long horizontal stroke.A handwritten signature with a large, stylized initial 'A' and a long horizontal stroke.A handwritten signature with a large, stylized initial 'M' and a long horizontal stroke.A handwritten signature with a large, stylized initial 'J' and a long horizontal stroke.A handwritten signature with a large, stylized initial 'B' and a long horizontal stroke.A handwritten signature with a large, stylized initial 'Y' and a long horizontal stroke.



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, Distrito Federal a 04 de Abril de 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, para la contratación de: CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y TUNEL CARRETERO EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

Licitante: Sacyr Construccion Mexico S.A. de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Experiencia y Capacidad	solicitamos de la manera más atenta poder aportar experiencia con empresas filiales o del grupo	
2	Experiencia y Capacidad	Solicitamos de la manera más atenta poder aportar Currículos Vite de personal extranjero anexando copia del título de estudios	
3	Proyecto	Solicitamos de la manera más atenta entregar el proyecto completo	
4	Fecha de presentación	Con el objetivo de poder realizar una presentación de propuesta competente y responsable solicitamos de la manera más atenta una prórroga de 20 días naturales a partir de la entrega total del proyecto ejecutivo	
5	Catálogo de Conceptos	Solicitamos de la manera más atenta corregir la numeración, ya que los números 1648, 1815, 1977, 2124 y 2469 no son conceptos sino subpartidas, favor de aclarar	
6	Catálogo de Conceptos	El concepto No. 1487 no tiene unidad, favor de aclarar	

ATENTAMENTE

JOSÉ ADOLFO BASCUÑANA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SACYR CONSTRUCCIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and scribbles, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

ANEXO H

Handwritten scribble consisting of several overlapping lines.

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F. a 28 de Marzo de 2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N16-2014, para la contratación de CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y ADECUACIÓN URBANÍSTICA EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE

Licitante: CONSTRUCCION Y FILIALES MEXICANAS, S.A. DE C.V.

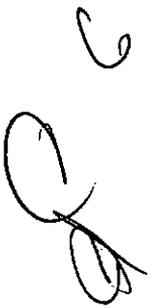
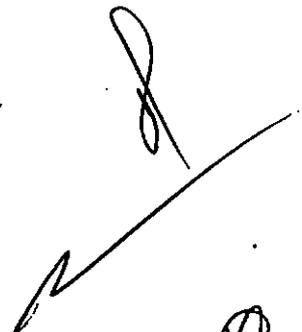
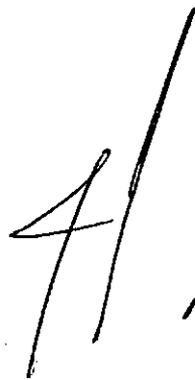
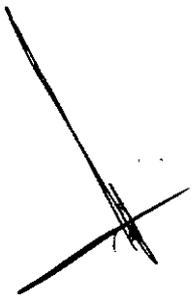
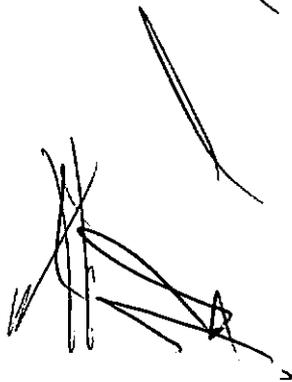
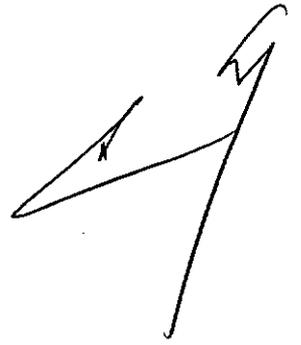
Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	FORMA E-7	En la forma E-7 el concepto No. 17, indica la realización de Estudios de Geotecnia. ¿En caso de que los estudios que realice la empresa adjudicataria, no correspondan con la información proporcionada por la dependencia, se modificara el proyecto original? Favor de aclarar	
2	Convocatoria	Debido al poco tiempo que se tiene para la revisión de la información recibida el día 26 del presente referente al proyecto ejecutivo, solicitamos una segunda junta de aclaraciones en la que se permita la entrega de nuevas preguntas.	
3	Convocatoria	Debido a la gran cantidad de información, así como de la importancia y magnitud del proyecto y al poco tiempo que se tiene para la revisión del mismo, solicitamos una prorroga de 30 días para la entrega de propuestas.	
4	FORMA E-7	De acuerdo a la visto en la visita de obra, se pudo apreciar una gran cantidad de obras inducidas, como son líneas de transmisión, líneas telefónicas, etc., las cuales no están contenidas en la forma E-7 entregada por la Dependencia Aclaración.- Suponemos que todas estas obras inducidas están fuera del alcance de esta licitación y que serán responsabilidad de la Dependencia. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
5	FORMA E-7	Con relación a la pregunta No. 4, en caso de que la respuesta de la dependencia indique, que es responsabilidad del licitante, solicitamos a la Dependencia, nos proporcione un catalogo de conceptos con cantidades de obra de las obras inducidas que se tengan que realizar, para la construcción de este proyecto.	
6	FORMA E-7	En la forma E-7 observamos los códigos 542, 876, 1184, 1509, 1841, 2168 y 2519, referentes a "nanz de arden estaciones elevadas", al respecto solicitamos los datos técnicos de estos elementos, ya que en el forma E-7 nos remite al proyecto y este no cuenta con la especificación completa.	
7	Visita de Obra	En la visita de obra se mencionaron los trabajos de adecuación urbanística, cerca de la estación Basilica. En la forma E-7 no observamos el alcance de estos trabajos, suponemos que estos trabajos no forma parte del alcance de esta licitación y que serán responsabilidad de la Dependencia. ¿Es correcta nuestra apreciación?	

8	Visita de Obra	Con relación a la pregunta No. 7, en caso de que la respuesta de la dependencia indique, que es responsabilidad del licitante, solicitamos a la Dependencia, nos proporcione un catalogo de conceptos con cantidades de obra de las adecuaciones urbanísticas que se tengan que realizar, para la construcción de este proyecto.	
9	Convocatoria	Conforme al Art. 30 de Ley de Obra Públicas vigente y por tratarse de una obra con montos por arriba de los umbrales previstos en los tratados de libre comercio, solicitamos que el carácter de la convocatoria pública nacional de esta licitación, se modifique a Convocatoria Pública Internacional.	
10	Convocatoria	En la base quinta numeral 2 de la convocatoria, se entiende que los subcontratistas del licitante, podrán aportar su experiencia para que el licitante obtenga mas puntos y acredite los rubos de Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de contratos. ¿Es correcta nuestra apreciación?	

Atentamente,

Eugenio del Barrio Gómez
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIÓN Y FILIALES MÉXICANAS, S.A. DE C.V.

ANEXO I



GRUPO INDI

Gami
Ingeniería e Instalaciones,
S.A. de C.V.
Blvd de los Virreyes
No. 135
Lomas de Chapultepec
México 11000, D.F.
Tel/Fax (55) 5540-6750
www.grupoindi.com

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Formato RCD	El formato RCD se encuentra vacío, no presenta contenido	
2	Bases de licitación	En relación al porcentaje de anticipo del 30% que se menciona en las bases de licitación, para efectos de nuestra propuesta debemos considerar un solo anticipo sobre el monto total de la propuesta, o se deberá considerar más de un anticipo	
3			

Atentamente

Lic. Eduardo Acosta Lozano
Representante Legal
Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.

[Handwritten signature]

ANEXO J

[Handwritten signature]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria.

México, Distrito Federal, 28 de marzo de 2014.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-009000988-N16-2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPAN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y ADECUACIÓN URBANÍSTICA EN ZAPOPAN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

Licitante: Operadora CICSA, S.A. de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	Dada la complejidad del proyecto, solicitamos una prórroga por un plazo de por lo menos 30 días la fecha de entrega de las propuestas.	
2	JUNTA(S) DE ACLARACIONES	Dada la complejidad del proyecto, solicitamos que se lleve a cabo una segunda junta de aclaraciones.	
3	FORMATOS DISTINTOS	Favor de confirmar a quien deberán de estar dirigidas las manifestaciones.	
4	SUBCONTRATACIÓN	Favor de confirmar si se podrá subcontratar el Aseguramiento de la Calidad de los trabajos.	
5	FORMATO CALCULO Y DECLARACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	Favor de proporcionar la guía de llenado del formato.	
6	FORMATO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO	Favor de aclarar la fórmula para el cálculo del costo financiero: Financiamiento requerido $E=D*[1+(i/12)]$ Ya que en la fórmula se está considerando el capital y no únicamente el cargo por financiamiento.	
7	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD	Favor de aclarar los alcances	

[Handwritten signature]

		del Personal Profesional "Responsable Técnico de Servicios Afectados y Reposición".	
8	PROYECTO	Se les solicita a la dependencia los Planos referentes a las instalaciones subterráneas en toda la trayectoria del trazo del proyecto.	
9	PROYECTO	Se le solicita a la dependencia nos proporcionen el proyecto ejecutivo.	
10	TECNICO	Las interferencias estarán liberadas por la dependencia al inicio de los trabajos en el proyecto.	
11	TECNICO	En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, de quién será la responsabilidad de realizar los trámites para su liberación y en que parte del presupuesto se deberán de reflejar estos costos.	
12	TECNICO - ECONOMICO	En el llenado de los formatos tanto técnicos como económicos, se le solicita a la dependencia que se entreguen en nuestro sistema de precios unitarios siempre y cuando se cumpla con los puntos solicitados en dichos formatos.	
13	PROYECTO	Favor de indicar si la Dependencia propone Bancos de materiales y Bancos de tiro.	
14	PROYECTO	Si es afirmativa la respuesta de la pregunta anterior, favor de proporcionarnos un plano de ubicación de estos y sus	

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

9

		nombres de dichos bancos. La liberación de predios que estén dentro del proyecto tales como locales secundarios entendemos que serán liberados por la Dependencia, favor de aclarar nuestro entendimiento.	
15	TECNICO	Los trámites y costos que se generen de los servicios de tomas de agua y descargas domiciliarias de quién será responsabilidad los trámites y sus respectivos costos.	
16	TECNICO	De la pregunta anterior si los costos son por parte de la constructora en que parte del presupuesto se deberán de reflejar estos.	
17	BASES DE CONTRATACION, REQUISITOS ADICIONALES, INCISO "P"	Favor de proporcionar un ejemplo de aplicación de todos los costos y cargos mencionados en este inciso.	
18	BASES DE CONTRATACION, REQUISITOS ADICIONALES, INCISO "K"	Favor de indicar que el cargo adicional será la aplicación del cinco al millar por concepto de servicios de inspección, vigilancia y control de la SPF, se realizan las siguientes preguntas: a) este cargo será el único por aplicar como cargo adicional?; b) sobre que cargo se aplicara este factor del cinco al millar?	

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]

Atentamente,

Joel Jorge Ramos Gutiérrez
Representante Legal

[Large handwritten signatures and initials covering the bottom half of the page]

ANEXO K

[Handwritten signatures and marks scattered around the page]

Así mismo, le presentamos en tiempo y forma la solicitud de aclaración a las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1.- Solicitamos nos sea proporcionado el proyecto ejecutivo en su totalidad

PREGUNTA 2.- ¿Se encuentra liberado el derecho de vía?

PREGUNTA 3.- Solicitamos nos sea proporcionado el estudio de mecánica de suelos

PREGUNTA 4.- Solicitamos nos sea proporcionado el manifiesto y resolutivo de impacto ambiental presupuestal

PREGUNTA 5.- ¿La asignación para el ejercicio 2014 incluye IVA?

PREGUNTA 6.- Debido a que al momento no contamos con el proyecto ejecutivo solicitamos la programación de una nueva junta de aclaraciones

PREGUNTA 7.- Dentro de la forma E-7 el concepto no. 1487 que hace referencia a los trabajos de:

Suministro y aplicación de acabado en piso con resina epóxica guardquim epoxi 630 aqua de impermeabilización, o similar equivalente, de un milímetro de espesor, color sprint 5-37-5, sobre firme de concreto pulido, el precio unitario incluye: los equipos, herramienta y mano de obra para realizar el trabajo; los materiales puestos en el sitio de su colocación; mermas y desperdicios, la nivelación las veces necesarias; los acarreos internos necesarios; así como; Maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra para la ejecución del concepto puestos en el sitio de su utilización, los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y a las condiciones de uso de vía pública; combustibles y lubricantes, el retiro del material producto de la actividad al banco de tiro en un radio no mayor de 20 km, se entiende por similar equivalente aquellos materiales que cumplen como mínimo con las mismas especificaciones técnicas de calidad, duración y garantía, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.

No tiene volumen, favor de proporcionarnos el indicado para este concepto.

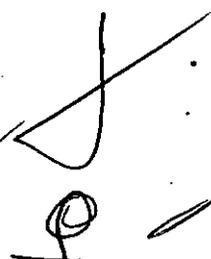
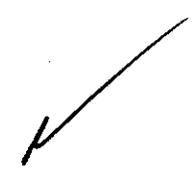
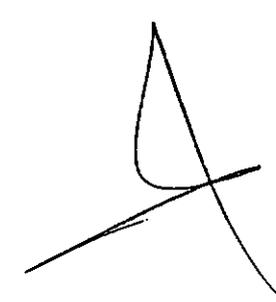
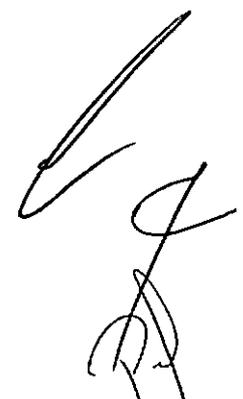
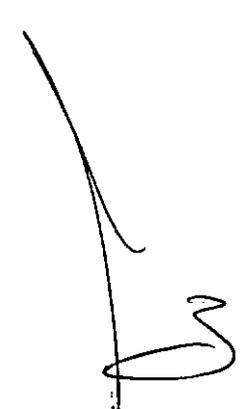
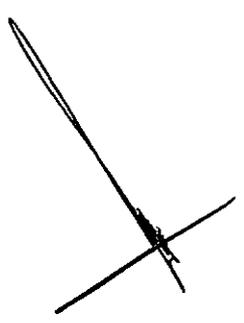
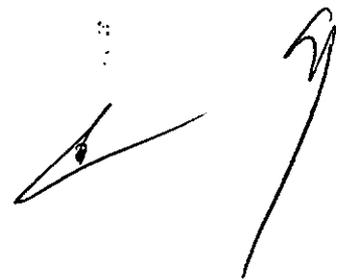
ATENTAMENTE



Ing. Luis Alberto Caballero de los Olivos Duclaud
Representante Legal

Insurgentes Sur, No. 553, 1er piso
Col. Escandón, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11800, D.F.
Tel.: (55) 85038630
Fax: (55) 30891058

ANEXO L





MÉXICO, D.F., A 26 DE MARZO DE 2014.

C.P. PABLO SUÁREZ COELLO
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRESENTE.

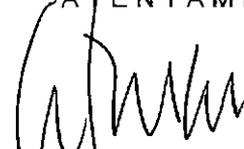
ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-009000938-N16-2014, PARA LA CONTRATACIÓN DE: CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO-ZAPOPÁN Y FEDERALISMO, 7 ESTACIONES ELEVADAS Y ADECUACIÓN URBANÍSTICA EN ZAPOPÁN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE, EN LA QUE ESTAMOS PARTICIPANDO, LE INFORMAMOS QUE NUESTRO REPRESENTANTE PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ EL C. VICTOR OLEA RADILLA EL CUAL CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS PARA LOS ASUNTOS QUE AHÍ SE TRATEN.

DE IGUAL MANERA LE SOLICITO LA ACLARACION A LAS SIGUIENTES DUDAS:

4. LE SOLICITAMOS EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA VALORIZACIÓN COMPLETA DEL CATALOGO DE CONCEPTOS.
5. FAVOR DE ACLARAR SI EL IMPORTE A EJERCER EN EL AÑO 2014 ES CON IVA.
6. SE PUEDE PRESENTAR LOS FORMATOS QUE EMITE NUESTRO SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, FAVOR DE ACLARAR.

EN ATENCIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES

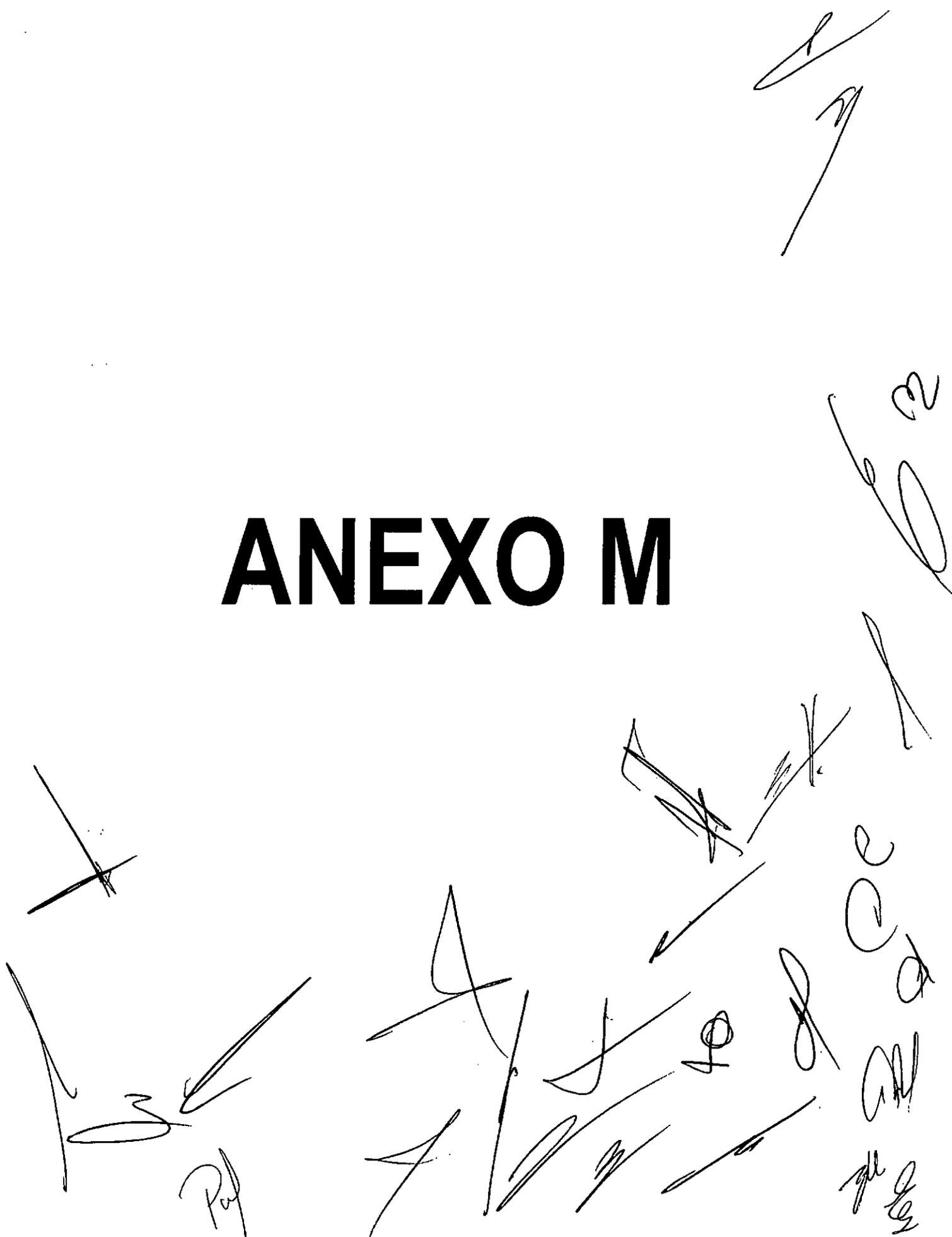
ATENTAMENTE


ING. GUILLERMO MANCERA VELIS
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO DE INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.

PASEO DE LAURELES 458 - 902, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, CUAJIMALPA DE MORELOS, MEXICO, D. F. 05120
TELS.: 1327-0095 AL 99 FAX: 1327-0069 E-mail: cicsa@ciccsa.com.mx Web: <http://ciccsa.com.mx>

ANEXO M



con "ENTRECANALES MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, extinguiéndose la ultima como sociedad fusionada y subsistiendo la primera como sociedad fusionante, el cambio de su denominación por la de "ENTRECANALES Y CUBIERTAS MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

- Por póliza número 776 (setecientos setenta y seis) De fecha 29 de Enero de 1999, otorgada por Licenciada María del Rocío González Hernández, Corredor Público número 43 de la Notaria Titular número 156 del Estado de México, con Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio Mercantil número 172, 407, el día 18 de Junio de 1999, donde se hizo constar la formalización de un acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de "ENTRECANALES Y CUBIERTAS MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en la que se acordó cambiar la denominación de la sociedad por la de "NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
- Escritura número 9, 776 (nueve mil setecientos setenta y seis) De fecha 31 de Enero de 2006, otorgada por el Licenciado David Malagón Kamel, Notario número 191 del Distrito Federal con Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil número 172, 407, el día 14 de Febrero de 2006, se hizo constar la protocolización acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de "NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS MEXICO", SOCIEDAD ANONIMO DE CAPITAL VARIABLE, en la que se acordó cambiar la denominación de la sociedad por la de "ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

b) Del Representante:

Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación,

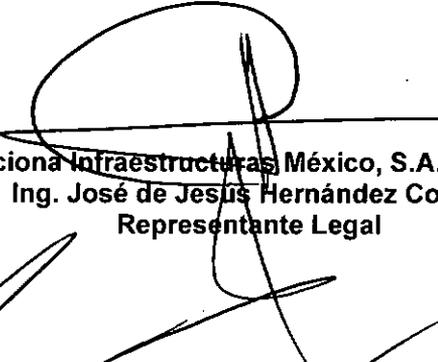
Escritura No. 41,184, (cuarenta y un mil ciento ochenta y cuatro) con fecha 5 de Agosto de 2010, por el Licenciado Marco Antonio Espinoza Rommyngth notario número 97 del Distrito Federal.

SOLICITUD DE ACLARACIONES, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS, A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

1. Referente a la asignación presupuestal para el año 2014 señalada en las bases, con un monto de \$754'266,187.68 (Setecientos cincuenta y cuatro millones doscientos sesenta y seis mil ciento noventa y siete pesos 68/100 M.N.). ¿Este monto incluye el impuesto al valor agregado?

2. Referente a las bases de licitación, en el apartado de "ANTICIPOS", que a letra dice:
"SEXTA.- Para que EL CONTRATISTA realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio los trabajos; así como para la compra y la producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos, le será otorgado un anticipo en términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción II de LA LEY del 30% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate. El importe del anticipo deberá ser considerado obligatoriamente por LOS LICITANTES para la determinación del costo financiero de su proposición, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 fracción III de LA LEY....". Entendemos que se entregará un anticipo del 30% para cada asignación presupuestal (2014, 2015 y 2016), haciendo un total de tres anticipos. Favor de aclarar.
3. Referente a las categorías de mano de obra que se solicitan para seguridad vial. Entendemos que los turnos diurno y nocturno serán de 8 horas y 7 horas respectivamente. Favor de confirmar.
4. Referente a los conceptos 411, 761, 1067, 1373, 1724, 2029, 2383 de la Forma E-7, favor de confirmar si la unidad es M2.

ATENTAMENTE


Acciona Infraestructuras México, S.A. de C.V.
Ing. José de Jesús Hernández Cosío.
Representante Legal

Handwritten scribbles in the top right corner.

Handwritten scribbles on the right side of the page.

ANEXO N

Handwritten scribbles in the bottom left area.

Handwritten scribbles in the bottom left area, including a signature-like mark.

Handwritten scribbles in the bottom center area.

Handwritten scribbles in the bottom right area.

Handwritten scribbles on the right side of the page, including a vertical signature.



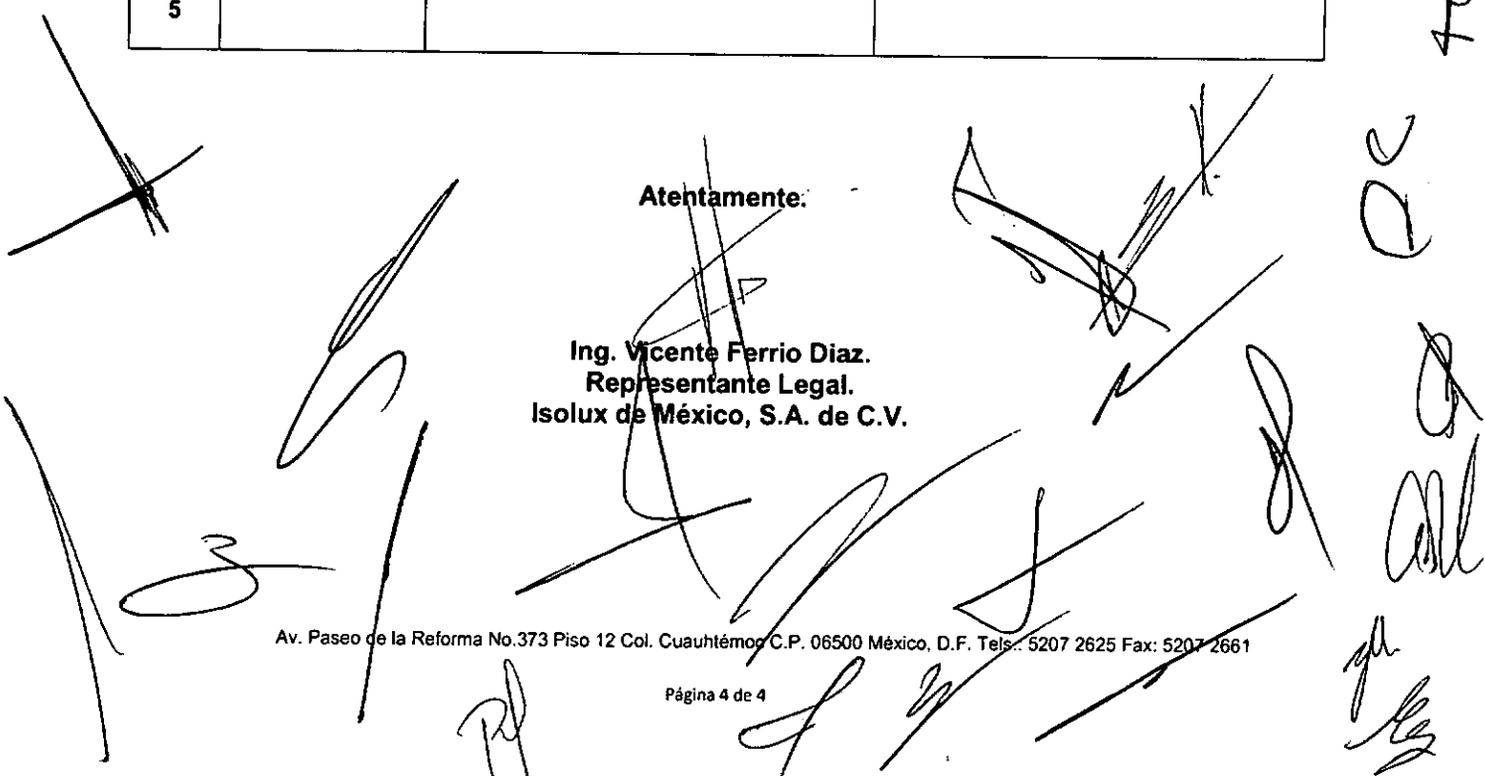
a. Licitante: Isolux de México, S.A. de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	General	1.- ¿Puede una empresa constructora mexicana licitar en consorcio siendo ésta Líder del mismo con una empresa que no cumpla con el requisito de nacionalidad mexicana de cara a obtener el tipo de obras, longitud de las mismas e importe requeridos solicitados en la bases de Licitación?	
2	General	¿Puede una empresa constructora mexicana licitar el concurso acreditando la experiencia de obras similares, cumpliendo con el tipo de obras, longitud de las mismas e importe requeridos en las bases de licitación, mediante contratos ejecutados por compañías pertenecientes a su mismo grupo empresarial aun cuando estas compañías, no cumplan la condición de nacionalidad mexicana?	
3			
4			
5			



Atentamente:

**Ing. Vicente Ferrio Diaz.
 Representante Legal.
 Isolux de México, S.A. de C.V.**



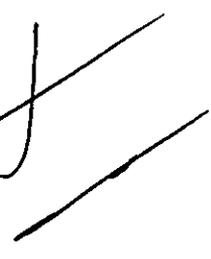
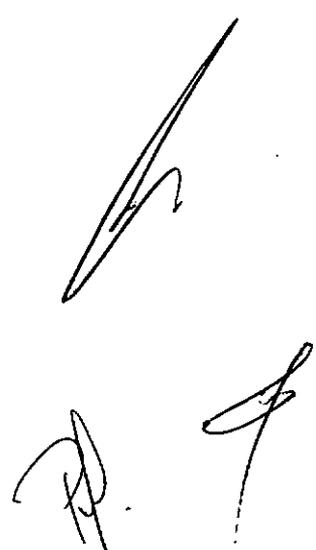
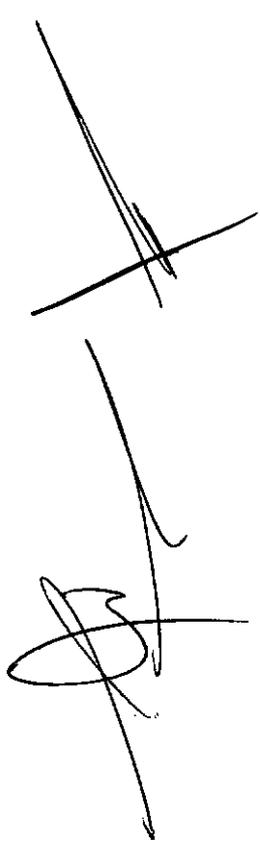
ANEXO 0



m



C



Pos

CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.
Melchor Ocampo 36, Col. Cuauhtémoc
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500 México, D.F.
Tel.: 55 33 04 80 Fax: 52 07 93 27

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
PRESENTE:

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA LA ACLARACION A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1.- DURANTE LA VISITA A OBRA SE OBSERVÓ QUE LOS TRABAJOS SE DESARROLLARÁN EN UNA ZONA DE GRAN DENSIDAD DE TRÁFICO, DENTRO DEL NÚCLEO URBANO. SE DISPONE DE ALGUNA ZONA DESIGNADA POR USTEDES PARA MONTAJE DE LAS INSTALACIONES AUXILIARES, TALLERES, ZONAS DE ACOPIO, ETC?

2.- DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE TRABAJOS, SE HAN PREVISTO CORTES DE CIRCULACIÓN? EXISTE RESTRICCIÓN DE HORARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS? EXISTE UN PLAN DE DESVÍOS DE TRÁFICO? SI PUDIERAN REALIZARSE CORTES DE CARRILES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE QUE LONGITUD PODRÁN SER ESTOS?

3.- DURANTE LA VISITA A OBRA SE OBSERVARON EN EL ACOTAMIENTO CENTRAL, DONDE DEBERÁN EJECUTARSE LAS PILAS DEL VIADUCTO, GRAN CANTIDAD DE ÁRBOLES, ALGUNO DE ELLOS DE GRAN TAMAÑO, QUE DEBERÁN SER RETIRADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SE CUENTA CON LOS PERMISOS NECESARIOS PARA ELLO?

4.- ¿SE ENCUENTRA LIBERADA EN SU TOTALIDAD EL AREA DE LA ZONA DE OBRA?, O EXISTEN TRAMOS AUN CON ALGUNA PROBLEMÁTICA, ESTO PORQUE EN EL INFORME SOBRE LA LIBERACION DEL DERECHO DE VIA PROPORCIONADO POR USTEDES, HABLA DE UNA GRAN CANTIDAD DE PREDIOS AFECTADOS.

5.- ¿EXISTEN OTRAS ACTIVIDADES QUE SE TENGAN QUE REALIZAR EN PARALELO CON LAS NUESTRAS? DE SER EL CASO, ¿CUALES SERIAN?, SE NOS OCURRE POR EJEMPLO, LA COLOCACION DE VIAS, ESCALERAS ELECTRICAS, ELEVADORES O EL EQUIPAMIENTO DE LOS ANDENES.

6.- EN VISTA DE LO PLANTEADO ANTERIORMENTE ¿SERA NECESARIO DEFINIR EL TERMINO DE ALGUNAS ACTIVIDADES CON ALGUNA FECHA COMPROMISO?, O TENEMOS LIBRE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, SUJETANDONOS AL PROGRAMA MAESTRO PRESENTADO POR USTEDES, EN EL DOCUMENTO "TRABAJOS POR EJECUTAR VIADUCTO 1" DE LA PAG. 43

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.

Melchor Ocampo 36, Col. Cuauhtémoc
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500 México, D.F.
Tel.: 55 33 04 80 Fax: 52 07 93 27

7.- CON OBJETO DE TENER MAYOR DEFINICION Y PRESENTAR UNA MEJOR OFERTA, SOLICITAMOS LOS PLANOS DE DESPIECE DE PLAFON DE PANEL DE FIBROCEMENTO DE 8 MM DE ESPESOR SWISSPEARL, FACHADA DE PANEL DE FIBROCEMENTO DE 8 MM DE ESPESOR SWISSPEARL, DE PLAFÓN MODELO AS U100, DE PLAFÓN NIVEL CALLE DE PASARELA MODELO AS-300, DE PANELES DE MARCA FUNDERMAX, DE CELOSÍA LISA DE ALUZINC, DE TABLERO ESTRATIFICADO DE MADERA MARCA PARKLEX Y EN GENERAL TODOS LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A DESPIECES DE PLAFONES Y FACHADAS, YA QUE NO SE ENCUENTRAN EN PROYECTO.

8.- ¿EXISTE ALGUN DETALLE DE LOS LETREROS DE ESTACION HECHOS A BASE DE ACERO INOXIDABLE E ILUMINACION LED?

9.- CON OBJETO DE CALCULAR CORRECTAMENTE NUESTRO FINANCIAMIENTO, SI EN NUESTRA PROGRAMACION REBASARAMOS EL MONTO AUTORIZADO PARA 2014 DE \$754'266,197.68, ¿EL MONTO DE ANTICIPO SERA IGUAL AL 30% DE ESTA CIFRA? ¿QUE PASA CON LOS SIGUIENTES EJERCICIOS?

10.- EL MONTO AUTORIZADO PARA 2014 INCLUYE IVA?

11.- EN LA CLÁUSULA 8 DE LAS BASES, SE FIJAN UNAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRÁN SUBCONTRATARSE, PERO NO APARECE EL LABORATORIO. PODRÁ SUBCONTRATARSE ESTE SUBRUBRO?

ATENTAMENTE



AQUILINO ESPEJO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A.A DE C.V.

ANEXO P

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

40

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Licitante: Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.

Num.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.	BASE PRIMERA, VIII, 1, inciso e)	Para el caso del Convenio de Proposición conjunta que establece el art. 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, favor de aclarar que los firmantes podrán obligarse junto con los demás integrantes, ya sea en forma mancomunada o solidaria, en términos de lo dispuesto por el inciso e) de la fracción II, del artículo en cita.	
2.	FORMATO CPPC, CLÁUSULA SEXTA	Favor de aclarar que las partes del convenio de proposición conjunta podrán obligarse entre si, ya sea en forma mancomunada o solidaria, en términos de lo dispuesto por el artículo 47, fracción II, inciso e) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	
3.	Base DECIMA SEGUNDA, INCISO c)	Favor de confirmar que sólo queda a cargo del contratista la obtención de permisos para el uso de explosivos, convenios con propietarios de los terrenos para la explotación de bancos, bancos de desperdicios e instalaciones, la autorización del cambio de uso de suelo por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el caso de Bancos Nuevos y los convenios con la Unión de transportistas.	
4.	FORMATO E8, CLÁUSULA SÉPTIMA GARANTÍAS	Favor de aclarar si existe algún texto específico que deba incluirse en las pólizas de fianza que se expedirán a favor de la Tesorería de la Federación, en su caso, favor de proporcionárnoslo.	
5.	FORMATO E8, CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA PENAS CONVENCIONALES	Favor de aclarar que para el caso de determinar la aplicación de las penas convencionales, no se tomará en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, sin condicionar a que estén debidamente acreditadas por el contratista, toda vez que el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y	

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
 Boulevard Manuel Ayala Camacho No. 36 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel. 52-72-99-91

[Handwritten signatures and initials, including 'C', 'A', '40', and 'All']



		Servicios Relacionados con las Mismas, no lo prevé de tal forma. Favor de aclarar qué se entiende por debidamente acreditadas por el contratista.	
6.	FORMATO E8, CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA	Favor de aclarar la forma en que se realizará el descuento del 0.5% (cero punto cinco por ciento) por concepto de inspección de los trabajos.	
7.	BASE VIGÉSIMA EN RELACIÓN AL FORMATO E8, CLÁUSULA NOVENA	Favor de aclarar cuál será el plazo para que la Dependencia verifique la debida terminación de los trabajos, toda vez que la Base vigésima nos remite al plazo pactado en el contrato y en el Formato E8, Cláusula Novena no está determinado dicho plazo.	
8.	De la forma MVP-O método de evaluación numerará la capacidad del licitante	En la capacidad del licitante inciso a) dice "Capacidad de los recursos humanos. Este subrubro tendrá 8.00 (seis) puntos" entendemos que lo correcto es 8 puntos y no seis. Favor de confirmar.	
9.	De la cláusula novena de las bases de licitación inciso d)	El mosto de la asignación autorizada es con IVA o sin IVA Favor de aclarar.	
10.	De las bases de licitación anticipos	Entendemos que para los ejercicios fiscales 2015 y 2016 también se asignara un anticipo favor de confirmar.	
11.	General	Debido a la complejidad del proyecto, solicitamos tengan a bien programar una segunda junta de aclaraciones con el fin de aclarar dudas que surjan de la revisión detallada del proyecto.	
12.	Términos de Referencia	Entendemos que el contratista no asume el riesgo derivado de las condiciones geológicas del subsuelo. Favor de confirmar	

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
Boulevard Manuel Arta Camacho No. 36 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel. 52-72-99-91

[Handwritten signatures and initials]



	nuestro entendimiento.	
13. BASE VIGESIMA EN RELACION AL FORMATO E8, CLAUSULA NOVENA	Favor de aclarar si de acuerdo a lo establecido en la normatividad de la materia se podrá realizar entregas parciales de las obras.	
14. Bases de licitación inciso k).-Que como cargo adicional ha considerado el cinco al millar por concepto de servicios de inspección, vigilancia y control que realiza la SFP, en términos del artículo 220 de EL REGLAMENTO.	Favor de indicar si deberemos de considerar algún otro cargo adicional además del señalado en este inciso.	
15. Bases de licitación punto 7.-Declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones. En los términos que establece la Base Quinta, inciso 3.	Entendemos que los estados financieros a los que se refieren son los correspondientes al año 2012 y 2013. Favor de aclarar.	

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
Boulevard Manuel Ávila Camacho, No. 36 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Alemán, C.P. 11000, México, D.F.
Tel. 52-72-99-91



16.	General	Favor de entregar el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) o Resolutivo de Impacto Ambiental (RIA)	
17.	General	¿Se podrá trabajar las 24 hrs del día o se aplicaran horarios de trabajo?, favor de definir como se trabajara.	
18.	General	¿En los casos que se cierren carriles de circulación, se tendrá que pedir permiso, ante alguna autoridad?, ¿tendrán costo los permisos?, favor de aclarar.	
19.	General	En el caso de encontrar algún material que este causando daño ecológico, durante los trabajos a realizar, ¿la dependencia se encargara de corregir la contingencia?	
20.	General	En relación a los postes de iluminación, postes de media tensión, señalamiento vial, cables de T V etc. ¿Quién será el encargado de retirarlas o desviarlas?	
21.	General	Favor de indicar que dependencia será la encargada de entregar liberados los predios afectados para la construcción de las escaleras de acceso.	
22.	General	En el caso de encontrar obra inducida para el desplante de los apoyos, ¿Cómo procederá el pago de los trabajos adicionales a realizar?	
23.	General	En el caso de ser necesario realizar trabajos de bacheo o reparaciones causadas por el tránsito vehicular de la ciudad, ¿A quién le corresponderá su	

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
Boulevard Manuel Avila Camacho No. 36 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Alemán, C.P. 11000, México, D.F.
Tel. 52-72-99-91

[Handwritten signatures and scribbles]



[Handwritten signature]

[Large handwritten mark, possibly a checkmark or 'X']

[Handwritten mark]

	corrección?	
General	Para el "Trasplante y/o tala de árboles a retirar en el trazo de la obra" ¿A quién le corresponde retirar los árboles existentes, que destino se le dará a los talados?	
General	En el caso de ser necesario el retiro de puentes peatonales, ¿A quién le corresponde el retiro y en donde se considerara el costo?, ¿En caso de reubicarlos, donde se considerara el costo?	
General	En el caso de ser necesario el retiro de monumentos, ¿A quién le corresponde el retiro y en donde se considerara el costo?, ¿En caso de reubicarlos, donde se considerara el costo?	
FORMATO Análisis, cálculo e integración del factor de salario real	¿PODEMOS ELABORAR EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL EN FORMATO PROPIO, ESTO RESPETANDO TODOS LOS ELEMENTOS QUE SOLICITAN?	
DOCUMENTO FORMA MVP 01 MÉTODO DE EVALUACIÓN FINAL	DEL INCISO Participación de discapacitados. Este subrubro tendrá 0.5 (cero punto cinco) puntos, que representan el 3.3% de la ponderación total que se asigna al rubro, conforme a lo siguiente: 0.5 (cero punto cinco) puntos , si se demuestra que en la planta laboral del licitante se cuenta	

[Handwritten signatures and marks on the left side]

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
 Boulevard Manuel Avila Camacho No. 38 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, D.F. Miguel Alemán, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel. 52-72-99-91

[Handwritten signatures and marks at the bottom left]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>29. FORMA ET, No. 706, 1010, 1314, 1667, 1972, 2326 y 2677; Inciso EP 97</p>	<p>Se solicita se indiquen las Especificaciones Técnicas particulares de operación para el Ventilador Centrifugo, para su correcta cotización.</p>	
<p>30. FORMA ET, No. 707, 1012, 1316, 1669, 2328 y 2678; Inciso EP 98</p>	<p>Se solicita se indiquen las Especificaciones Técnicas particulares de operación para el Extractor Lineal, para su correcta cotización.</p>	
<p>31. FORMA ET, No. 708, 1014, 1318, 1671, 1975, 2330 y 2680; Inciso EP 99</p>	<p>Para este concepto de Rejillas de Inyección se menciona: "...de dimensiones indicadas en planos." Se solicita se indique que información rige para la cotización de la presente Licitación ¿El Catálogo de Conceptos o el Proyecto Ejecutivo? Se solicita la dimensión particular de la rejilla para su correcta cotización.</p>	
<p>32. FORMAZ, No. 209, 1015, 1319, 1672, 1976, 2331 y 2681; Inciso EP 100</p>	<p>Para este concepto de Rejillas de Retorno se menciona: "...de dimensiones indicadas en planos." Se solicita se indique que información rige para la cotización de la presente Licitación ¿El Catálogo de Conceptos o el Proyecto</p>	

con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se realizó, con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación.

Solicitamos que los 0.5 puntos se otorguen a la empresa que presente el mayor número de personal con discapacidad, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se realizó, con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación. En lugar del 5%

[Handwritten signature]

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
 Boulevard Manuel Villa Camacho No. 36 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000 México, D.F.
 Tel. 52-72-99-91

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

		Ejecutivo? Se solicita la dimensión particular de la rejilla para su correcta cotización.	
33.	FORMA E7. No. 1011, 1315, 1668, 1973 y 2327; Inciso EP 137	Se solicita se indiquen las Especificaciones Técnicas particulares de operación para el Ventilador Centrífugo, para su correcta cotización.	
34.	FORMA E7. No. 1013, 1317, 1670, 1974, 2329 y 2679; Inciso EP 138	Se solicita se especifique el Calibre particular de Lámina Galvanizada que debe aplicar a este concepto.	
35.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	El concepto No. 227, indica "tubería de PVC hidráulico de 100 mm de espesor". Favor de aclarar que los 100 mm se refieren al diametro o no al espesor.	
36.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	El concepto No. 227, indica "el precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su utilización; codos, coples, tubo de PVC hidráulico". Favor de proporcionarnos el desglose de dicho concepto en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo.	
37.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	El concepto No. 227, indica "tubería de PVC hidráulico de 100 mm de espesor". Favor de aclarar que los 100 mm se refieren al diametro o no al espesor.	
38.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	El concepto No. 227, indica "el precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su utilización; codos, coples, tubo de PVC hidráulico". Favor de proporcionarnos el desglose de dicho concepto en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo.	
39.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	Para los concepto No. 381 y 382, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo.	
40.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	Para los concepto No. 385 al 393, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo. Ya que en el alcance de los conceptos manejan diferentes tipos de materiales, diametros y conexiones.	
41.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	El concepto No. 594, indica "despachador de toalla rollo color humo marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no esta especificado en el concepto.	

[Handwritten signature]

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
 Boulevard Manuel Avila Camacho No. 36 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Alemán, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel. 52-72-89-91

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

42.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	El concepto No. 595, indica "despachador de jabón espuma Kleenex marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no está especificado en el concepto.	
43.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	El concepto No. 600, indica "despachador higiénico de plástico rígido color humo para rollos de papel marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no está especificado en el concepto.	
44.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 691 y 692, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de los conceptos manejan diferentes tipos de materiales, diámetros y conexiones.	
45.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 693 al 697, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos están por "salida y pza".	
46.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 702 al 705, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos están por "salida y pza".	
47.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 714 al 721, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos están por "salida y pza".	
48.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	El concepto No. 926, indica "despachador de toalla rollo color humo marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no está especificado en el concepto.	
49.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	El concepto No. 927, indica "despachador de jabón espuma Kleenex marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no está especificado en el concepto.	
50.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	El concepto No. 932, indica "despachador higiénico de plástico rígido color humo para rollos de papel marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no está especificado en el concepto.	
51.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 995 y 996, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de los conceptos manejan diferentes tipos de materiales, diámetros y conexiones.	

[Handwritten signatures and marks]

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
 Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 38 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Por. Miguel Alemán, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel. 52-72-99-91

[Handwritten signatures and marks]



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

52.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	Para los concepto No. 997 al 1001, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos estan por "salida y pza"	
53.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	Para los concepto No. 1006 al 1009, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos estan por "salida y pza".	
54.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	Para los concepto No. 1020 al 1027, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos estan por "salida y pza".	
55.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	El concepto No. 1231, indica "despachador de toalla rollo color humo marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no esta especificado en el concepto.	
56.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	El concepto No. 1232, indica "despachador de jabón espuma Kleenex marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no esta especificado en el concepto.	
57.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	El concepto No. 1237, indica "despachador higienico de plástico rígido color humo para rollos de papel marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no esta especificado en el concepto.	
58.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	Para los concepto No. 1299 y 1300, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de los conceptos manejan diferentes tipos de materiales, diametros y conexiones.	
59.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	Para los concepto No. 1301 al 1305, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos estan por "salida y pza".	
60.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	Para los concepto No. 1310 al 1313, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos estan por "salida y pza".	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
 Boulevard Manuel A. Hernandez No. 36 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Mexico, D.F.
 Tel. 52-7-29-91



61.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	Para los concepto No. 1324 al 1331, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos estan por "salida y pza".	
62.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	El concepto No. 1558, indica "despachador de toalla rollo color humo marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no esta especificado en el concepto.	
63.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	El concepto No. 1559, indica "despachador de jabón espuma kleenex marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no esta especificado en el concepto.	
64.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	El concepto No. 1564, indica "despachador higienico de plástico rígido color humo para rollos de papel marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no esta especificado en el concepto.	
65.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	Para los concepto No. 1652 y 1653, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de los conceptos manejan diferentes tipos de materiales, diametros y conexiones.	
66.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	Para los concepto No. 1654 al 1658, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos estan por "salida y pza".	
67.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	Para los concepto No. 1663 al 1666, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos estan por "salida y pza".	
68.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	Para los concepto No. 1677 al 1684, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diametros y cantidades con el fin de que todos los participantes coticemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos estan por "salida y pza".	
69.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	El concepto No. 1891, indica "despachador de toalla rollo color humo marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no esta especificado en el concepto.	
70.	Forma E7 - Catalogo de conceptos.	El concepto No. 1892, indica "despachador de jabón espuma kleenex marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no esta especificado en el concepto.	

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
 Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 36 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel. 52-72-93-81

(Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature at the top right and another at the bottom right, along with various scribbles and initials.)



71.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	El concepto No. 1897, indica "despachador higiénico de plástico rígido color humo para rollos de papel marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no está especificado en el concepto.	
72.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 1957 y 1958, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes colicemos lo mismo, ya que en el alcance de los conceptos manejan diferentes tipos de materiales, diámetros y conexiones.	
73.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 1959 al 1963, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes colicemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos están por "salida y pza".	
74.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 1968 al 1971, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes colicemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos están por "salida y pza".	
75.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 1982 al 1989, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes colicemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos están por "salida y pza".	
76.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	El concepto No. 2218, indica "despachador de toalla rollo color humo marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no está especificado en el concepto.	
77.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	El concepto No. 2219, indica "despachador de jabón espuma Kleenex marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no está especificado en el concepto.	
78.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	El concepto No. 2224, indica "despachador higiénico de plástico rígido color humo para rollos de papel marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no está especificado en el concepto.	
79.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 2311 y 2312, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes colicemos lo mismo, ya que en el alcance de los conceptos manejan diferentes tipos de materiales, diámetros y conexiones.	
80.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 2313 al 2317, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes colicemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos están por "salida y pza".	

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
 Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 36 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel. 52-172-89-91

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the top right and another at the bottom right.)



81.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 2322 al 2325, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes colicemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos están por "salida y pza".	
82.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 2336 al 2343, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes colicemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos están por "salida y pza".	
83.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	El concepto No. 2567, indica "despachador de toalla rollo color humo marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no esta especificado en el concepto.	
84.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	El concepto No. 2568, indica "despachador de jabon espuma kleenex marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no esta especificado en el concepto.	
85.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	El concepto No. 2573, indica "despachador higiénico de plástico rígido color humo para rollos de papel marca KIMBERLY-CLARK o similar.....". Favor de proporcionarnos el modelo ya que no esta especificado en el concepto.	
86.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 2662 al 2663, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes colicemos lo mismo, ya que en el alcance de los conceptos manejan diferentes tipos de materiales, diámetros y conexiones.	
87.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 2664 al 2668, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes colicemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos están por "salida y pza".	
88.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 2673 al 2676, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes colicemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos están por "salida y pza".	
89.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	Para los concepto No. 2686 al 2693, favor de proporcionarnos el desglose de dichos conceptos en tipo de conexiones, diámetros y cantidades con el fin de que todos los participantes colicemos lo mismo, ya que en el alcance de dichos conceptos están por "salida y pza".	

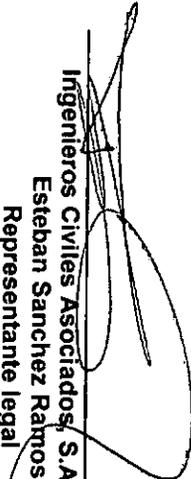
Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
 Boulevard Mariscal Avila Camacho No. 36 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel. 52-72-99-91

(Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature at the top right and another at the bottom right.)



90.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	<p>Los números de concepto 636, 1648, 1815, 1977, 2124 y 2469, entendemos que estos se refieren a partidas o subpartidas (y no a conceptos) favor de confirmar</p> <p>Los números consecutivos de concepto 2554 y 2562 se duplican no así la descripción del concepto.</p> <p>Por lo que el número total de conceptos es de 2772 y no de 2776 como lo indica la FORMA E-7. Favor de confirmar nuestra apreciación.</p>
91.	Forma E7- Catálogo de conceptos.	

Atentamente,


Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
Esteban Sanchez Ramos
Representante legal

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
 Boulevard Manuel Avila Carrasco No. 36 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Daj. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel. 52-72-99-91

ANEXO Q

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10



2. Del representante legal:

- a. Nombre: Javier Villa Torres
- b. Registro Federal de Contribuyentes: VITJ 570215 CM5
- c. Domicilio: Carretera a La Capilla Km 1.5, interior 2, localidad San José del Castillo, C.P. 45685, en El Salto, Jalisco.
- g. Poder: contenido en la escritura pública no. 19,002 diecinueve mil dos de fecha: 10 de Abril de 2013, pasada ante la fe del Notario Público No. 7 de Tonalá, Jalisco, Lic. Juan Emilio Lomeli Acosta.

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra:

Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Recubrimiento anticorrosivo a la estructura metálica	Confirmar el sistema de Recubrimiento	(24 Respuesta de la convocante)
2	Recubrimiento anticorrosivo a la estructura metálica	Debe aplicarse el sistema completo de recubrimiento en el interior de la sección cajón del viaducto	
3	Traslado y montaje de estructura	Existe especificación o limitante estructural para elevar las secciones de viaducto entre columnas en 2 o más partes, ya que existen piezas hasta de 48 mts	
4	Traslado y montaje de estructura	De no existir limitante para la pregunta anterior, existen conexiones diseñadas para la unión de las secciones de viaducto, o se deben diseñar por la contratista.	
5	Soldaduras	El plano ESTRU-30001 en las secciones A y B menciona el plano de detalles de soldadura 80001, este no aparece en nuestros planos, pueden enviárnoslo vía correo electrónico	
6	Memoria de Calculo	No contamos con la memoria de cálculo estructural del tramo D, que va de Mercado del Mar a Basílica, como nos los hacen llegar y cuando	
7	Diseño de conexiones	No contamos con diseño de conexiones de los tramos A,B,C y D, como nos los hacen llegar y cuando	





8	Materiales	Para los perfiles laminados W (IPR) y HSS (PTR) especifican que sea de acuerdo a la norma ASTM e indican A-709 GR 50w (equivalente a 345 en el sistema inglés), sin embargo la norma ASTM específica A-992 GR 50 para perfil W y A-500 GR B para perfil HSS.	
9		Existen en el proyecto soldaduras con demanda crítica.	
10		¿Quién suministra el diseño de conexiones?	
11		Podemos utilizar Juntas atornilladas de campo en el Viaducto.	
12		Se prevé la aplicación de la Protección Contra Fuego a las estructuras de las estaciones.	

ATENTAMENTE


Ing. Javier Villa-Torres
Director de Operaciones
Representante Legal



COREY, S.A. DE C.V.
COR-931201-RH4

Planta El Salto
 Carretera a la Capilla Km. 1.5 Int. 2
 San José del Castillo, C.P. 45685
 El Salto, Jalisco.
 Tel: (33) 3134-0666
 Fax: (33) 3134-0634

Planta Guadalajara
 Prof. Gobernador Curiel 6198
 Col. Artesanos
 Tlaquepaque, Jal. C.P. 45610
 Conmutador: (33) 3668-0606
 Fax: (33) 3668-0668

Oficina Internacional
 1047 El Camino Real, Suite 2003
 Menlo Park, CA 94025, USA
 Tel: 011 (650) 327-8705
 Fax: 001 (650) 327-8953